



Universidad Nacional de Educación



UNAE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Carrera de:

Educación Básica

Itinerario Académico en: Educación General Básica

Hacia un Plan de Convivencia Armónica Institucional con enfoque de género: una experiencia desde la Escuela “Luis Cordero Crespo”

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Licenciado/a en Ciencias de la Educación Básica. Itinerario: Educación General Básica.

Autoras:

Paola Maribel Espinoza Sibri

CI: 0302712427

Liliana Lorena Pugo Morocho

CI: 0105337323

Tutor:

David Fernando Añazco Ojeda

CI: 1104048895

Azogues - Ecuador

02-marzo-2020

Resumen:

El enfoque de género es un opción estratégica y técnica para formular medios, mecanismos, normativas y orientaciones que ayudan ampliar el respeto a la diversidad y reducir las inequidades de género. Distintos estados y organizaciones de diversos tipos promueven la producción de política pública con enfoque de género, el Ecuador no es una excepción. En el campo escolar la discusión académica es amplia sobre cómo abordar la temática de género, no obstante, en algunas instituciones educativas se observan normativas, prácticas y discursos que legitiman las brechas. Por ello, el siguiente trabajo de titulación construye cinco ejes para reformular el Plan de Convivencia Armónica Institucional con enfoque de género, en la Escuela “Luis Cordero Crespo”. El proceso de investigación se estructura de dos momentos: (1) análisis, para indagar las concepciones e ideas de género entre la comunidad educativa; y, (2) propuesta, para estructurar ejes que sirvan de guía para incluir el enfoque de género Plan de Convivencia. Trabajamos con un enfoque cualitativo de la investigación educativa. Las herramientas para el proceso de indagación fueron: análisis descriptivo del Plan de Convivencia vigente; grupos focales con autoridades y estudiantes; y, entrevistas a representantes de la comisión responsable de la creación del mencionado Plan. El análisis nos permitió identificar cinco ejes para trabajar el enfoque de género: (1) la importancia de la familia y los representantes; (2) sexismo y estereotipos; (3) la diversidad sexual y familiar; (4) preponderancia del respeto; (5) ideas sobre cómo fomentar la discusión de género en la escuela. A partir de estos ejes construimos una propuesta de Guía para la reformulación del Plan de Convivencia, de modo específico, en dos de sus ámbitos: a) respeto entre todos los actores de la comunidad y b) respeto a la diversidad.

Palabras claves: Género, Enfoque de género, diversidad educativa, normativa educativa

Abstract

The gender approach is a strategic and technical option to formulate means, mechanisms, regulations and guidelines that help broaden respect for diversity and reduce gender inequities. Different states and organizations of various types promote the production of public policy with a gender approach, Ecuador is no exception. In the school field, the academic discussion is wide on how to address the gender issue, however, in some educational institutions there are regulations, practices and speeches that legitimize the gaps. Therefore, the following work builds five axes to reformulate the “Plan de Convivencia Armónica Institucional” with a gender focus, at the "Luis Cordero Crespo" School. The research process is structured in two moments: (1) analysis, to investigate gender conceptions and ideas within the educational community; and, (2) proposal, to structure axes that serve as a guide to include the gender approach into the “Plan de Convivencia”. We work with a qualitative approach to educational research. The tools for the inquiry process were: descriptive analysis of the current “Plan de Convivencia”; focus groups with authorities and students; and, interviews with representatives of the commission responsible for the creation of the mentioned Plan. The analysis allowed us to identify five axes to work on the gender approach: (1) the importance of family and representatives; (2) sexism and stereotypes; (3) sexual and family diversity; (4) preponderance of respect; (5) ideas to encourage gender discussion in school. Based on these axes, we built a proposal for a Guide for the reformulation of the Coexistence Plan, specifically, in two of its areas: a) respect among all community actors and b) respect for diversity.

Keywords: Gender, Gender approach, educational normative



Índice del Trabajo

Contenido

1. Introducción.....	6
1.1. Preguntas de Investigación	8
1.2. Objetivos.....	8
1.2.1. Objetivo General	8
1.2.2. Objetivos Específicos	8
1.3. Definición del Problema	9
1.4. Justificación	10
1.5. Antecedentes	11
1.6. Marco normativo	14
2. Marco Teórico	15
2.1. Concepciones de género.....	15
2.2. Diferencia entre enfoque y perspectiva de género.....	16
2.3. El género en la Educación.	18
2.5. La educación y la escuela en búsqueda de la equidad de género	20
2.6. Problemas que se presentan en la escuela con relación al género	22
2.7. Los grupos minoritarios en la educación.....	24
2.8. Estereotipos en las instituciones educativas.....	24
2.9. Roles de género en las escuelas	26
3. Metodología.....	28
3.1. Enfoque de la investigación.....	28



3.2. Parte 1.....	29
3.3. Criterios de inclusión de informantes	31
4. Resultados del proceso de indagación.....	32
4.1. Análisis descriptivo del Plan de Convivencia Armónico Funcional	32
1.1. Entrevistas	35
4.2. Grupos focales	42
4.3. Discusión de los resultados	54
5. Propuesta y discusión de ejes	64
Conclusiones.....	70
Recomendaciones	71
Referencias	73
Anexos.....	79

1. Introducción

En el presente proyecto tratamos el enfoque de género en la comunidad educativa de la escuela “Luis Cordero Crespo” para alcanzar una convivencia armónica, justa y equitativa, tomando en cuenta que dentro de la educación es de suma importancia porque desde tempranas edades se puede gestionar una visión inclusiva dentro de una sociedad diversa. En el Art. 27 de La Constitución de la República del Ecuador menciona que la educación se centrará en el ser humano impulsando la equidad de género, sumado a esto en el Art. 70 encontramos que: El Estado ejecutará políticas para incorporar en planes y programas del sector público.

Al momento de tratar el género se podría decir que no es una categoría unívoca, porque posee varias connotaciones que han ido cambiando con el paso del tiempo, incluso influye el idioma desde donde se lo trate, un claro ejemplo es el inglés, ya que el término *gender* habla directamente de los sexos o diferenciación de lo masculino con lo femenino; por otro lado, en el español el término *género* hace referencia a la clase, especie o tipo a la que pertenecen las cosas, a un grupo taxonómico, a los artículos o mercancías que son objetos de comercio (Lamas, 2011). Para la misma autora el género es un concepto relacional, es decir, no solo toma en cuenta el sexo biológico del individuo, también influyen las áreas estructurales e ideológicas; en sí, se habla de la construcción holística de una persona (bio-psico-social) y no se puede atribuir el concepto de feminidad o masculinidad sobre una persona tomando en cuenta, ya sea únicamente los factores biológicos o los intrapersonales.

Por otro lado, Guerra (2015) menciona que “el género hace referencia a las características sociales y culturales por las que el hombre y la mujer se relacionan en una estructura. Las experiencias están sujetas a influencias de la personalidad, de la socialización, de la educación, de la sexualidad, de la división de géneros” (p.29).

Como punto de partida para el proyecto de investigación tomamos en cuenta a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), donde se plantea la construcción del Código de Convivencia,

en el Artículo 34, literal j menciona la elaboración del Plan de Convivencia Armónica Institucional y “tiene una duración de un año lectivo, que contiene las acciones surgidas del diagnóstico y vinculadas con los acuerdos y compromisos para alcanzar la convivencia armónica” (Guía de Construcción Participativa del Código de Convivencia, 2013, p. 19). Dentro de la investigación se toma en cuenta el Plan de Convivencia Armónica Institucional, donde trabajaremos para generar una reflexión teórica sobre el género y lo que éste implica dentro del proceso educativo.

Dentro del Plan de Convivencia Armónica Institucional se encuentran siete ámbitos de trabajo como: 1) el respeto y la responsabilidad por el cuidado y promoción de la salud, 2) respeto y cuidado del medioambiente, 3) respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y bienes de la institución educativa, 4) respeto entre todos los actores de la comunidad educativa, 5) libertad con responsabilidad y participación democrática estudiantil, 6) respeto a la diversidad, y 7) calidad educativa.

Para el proyecto de investigación optamos por trabajar con dos ámbitos: el respeto entre todos los actores de la comunidad educativa y respeto a la diversidad; la selección de estos ámbitos se da porque dentro del Plan de Convivencia Armónica Institucional de la escuela son los que toman en cuenta las relaciones interpersonales de la comunidad educativa, también se habla de diversidad y pluralidad, sobre todo por la ausencia de un enfoque de género de forma específica en los ámbitos.

El interés surge por la realidad social en la que nos encontramos inmersos, de acuerdo con los datos que nos muestra el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), ¹la violencia género en el año 2019 en el Ecuador el 64.9% de la población ha sido víctima de cualquier tipo de violencia, ya sea sexual, física, psicológica, gineco-obstetra y económica o patrimonial. Este es uno de los motivos por el cual se ve necesario saber cómo ha sido sobrellevado este tipo de temas desde las instituciones educativas. No obstante, hay que tener en cuenta el contexto en el que se

¹ Ver: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/violencia-de-genero/>

desarrolla la investigación, hablamos de una sociedad conservadora y tradicionalista, que con el paso del tiempo aún posee una mentalidad estrecha sobre lo que implica ser hombre y mujer, y, mucho más inmóvil sobre lo femenino y lo no masculino.

Por parte de la escuela se ha observado la realización de algunas campañas para concientizar sobre la inclusión, discriminación y la equidad de género. Sin embargo, aún se evidencia una carencia de conocimiento y prácticas de equidad de género, pues dentro de la comunidad educativa aún encontramos actos y pensamientos machistas, por ejemplo, en los juegos que se desarrollan, comentarios como “vístete bien, como hombre” hacia los estudiantes. Esto llega a producir confusión y un mal manejo de difusión del mensaje sobre la diversidad.

1.1.Preguntas de Investigación

¿Cuáles son las concepciones de género que existen en la escuela?

¿Cómo se pueden distinguir ejes que aporten al proceso de formulación de los ámbitos del Plan de Convivencia Armónica Institucional con enfoque de género de la Escuela de Educación Básica "Luis Cordero Crespo"?

1.2.Objetivos

1.2.1. Objetivo General

- Indagar las concepciones de género que existen la Escuela, para partir de ello establecer ejes que aporten a la creación de una propuesta guía para la formulación de los ámbitos de: 1) respeto entre todos los actores y 2) respeto a la diversidad del Plan de Convivencia Armónica Institucional.

1.2.2. Objetivos Específicos

- Analizar el Plan de Convivencia Armónica Institucional de la escuela de Educación Básica “Luis Cordero Crespo”

- Identificar las concepciones de la comunidad educativa interna sobre el género.
- Creación de la propuesta guía con enfoque de género para la formulación de los ámbitos de: respeto entre todos los actores de la comunidad educativa y respeto a la diversidad del Plan de Convivencia Armónica Institucional con la participación de la comunidad educativa interna.

1.3. Definición del Problema

El Código de Convivencia Institucional de la Unidad Educativa “Luis Cordero”, ubicada en la ciudad de Cuenca, plantea diversos acuerdos y compromisos para una relación armónica de todos los actores educativos. El Plan de Convivencia Armónica Institucional forma parte de la estructura del Código de Convivencia, sin embargo, se podría decir que el enfoque de género está ausente de forma explícita en los siete ámbitos que plantea dicho documento; para la investigación seleccionamos dos: *el respeto entre todos los actores de la comunidad educativa y el respeto a la diversidad*.

También, se evidenció la falta de concreción en cuanto al término género, en consecuencia, esto genera una confusión y distorsión al momento de difundir un mensaje (pese a tener la intención y motivación de crear una institución con una visión inclusiva). Las cuestiones ligadas a temas de género han estado presentes en la escuela con la realización de algunas campañas para concientizar la inclusión, discriminación y la equidad de género en beneficio de la comunidad educativa, sin embargo, se observó que no existen cambios significativos ni profundidad en lo discutido, por tal motivo se ve la necesidad ahondar en el tema y las razones por las cuales las actividades propuestas no están ocasionando un impacto representativo en la comunidad educativa.

En consecuencia, el propósito de este proyecto es indagar sobre las concepciones de género de las y los integrantes de la comunidad educativa. Esto para identificar algunos ejes que sirvan de fundamento para organizar una propuesta que permita, a la propia escuela y de forma

contextualizada, afrontar el reto de construir un Plan de Convivencia Armónico Institucional con enfoque de género.

1.4. Justificación

El presente proyecto de investigación se considera importante porque contribuye a la reflexión teórica sobre el género dentro del ámbito escolar, en relación a la política pública y sobre la necesidad de construir normativa desde las experiencias, posiciones y creencias de los propios actores educativos. Este proyecto se centra principalmente en el Plan de Convivencia Armónica Institucional, el cual se toma como punto de partida para poder conocer la visión que la escuela tiene con respecto al género en las actividades que realizan. Además, intentamos generar procesos participativos de los actores de la comunidad educativa internos, para razonar sobre cómo gestionar procesos más democráticos que incluyan diferentes visiones y consensos al interior de los centros educativos.

Por otro lado, la investigación ayuda a los actores de la comunidad educativa interna para que puedan trabajar en las relaciones interpersonales y de género dentro de los salones de clases, ya que la información recolectada no solo es de uso personal para las investigadoras, sino que la escuela puede ser conocedora del proyecto de investigación. También consideramos importante la intervención dentro del Plan de Convivencia Armónica, específicamente en los ámbitos de: respeto entre todos los actores de la comunidad educativa y respeto a la diversidad, para de esta forma crear un enfoque de género desde edades tempranas, y que el individuo se forme con un pensamiento capaz de generar equilibrio de oportunidades entre hombres y mujeres.

Sumado a esto, uno de los aspectos por los cuales es pertinente realizar este proyecto de investigación está planteado en la Constitución de la República del Ecuador (2008), en el artículo 27 donde menciona que la educación creará un desarrollo holístico del individuo, y ésta tendrá un carácter integrador e impulsará la equidad de género.

Finalmente, la importancia de este proyecto de titulación radica en la formación integral de las investigadoras, pues al formarnos como docentes, entendemos que nos encontramos en una realidad de cambios vertiginosos, por tal motivo la formación holística de quienes formamos parte de este proyecto de investigación es importante para visualizar la diversidad en el ámbito escolar. A su vez consideramos que tomar postura sobre las cuestiones de género nos permitirá tener un criterio flexible a los nuevos retos que se presentarán en el futuro, y que al momento de encontrarnos con una diversidad de estudiantes seamos capaces de resolverlo de la forma viable.

1.5. Antecedentes

Los seres humanos deben tener las mismas condiciones en todos los ámbitos en el que se desenvuelven, y la educación es uno de ellos. Tener los mismos derechos y oportunidades es una meta que se ha buscado alcanzar durante décadas, sin embargo, se ha convertido en un camino difícil de recorrer, debido a las diferentes barreras que se han presentado, e impiden una equidad entre los diversos géneros. Según la UNESCO (2005) en Colombia, Paraguay, Honduras, Venezuela y el Salvador, se han evidenciado dificultades para las mujeres a la hora de ingresar al sistema educativo, pero, pese a dichos obstáculos en su mayoría son ellas quienes terminan su escolarización, a diferencia de los hombres que generalmente desertan sus estudios a tempranas edades, ya sea por carencia económica, necesidad de trabajo, bajos logros educativos, falta de interés y compromiso por los estudios.

“En este ámbito educativo, quizás más que en el resto, debe existir un compromiso por manifestar un trato igualitario hacia todos los actores de una comunidad educativa y evitar cualquier manifestación que puede ser interpretada como sexista y desigual” (Briz, 2011, p. 219). Las escuelas deberían tomar en cuenta actividades que vayan encaminadas al fomento de la igualdad de género, incluyendo en los ámbitos del Plan de Convivencia Armónica Institucional, para alcanzar armonía entre todos sus miembros. Sin embargo, muchas de ellas presentan la ausencia de un enfoque de género. Por tal motivo examinaremos otras experiencias e

investigaciones, además de estudios para conocer si existen y cómo han sido llevadas las actividades desde un enfoque de género dentro del Plan de Convivencia Armónica Institucional.

Inicialmente, hay que tener presente que la construcción de un Código de Convivencia, según el Acuerdo Ministerial 332-13 (2013) se toma en cuenta criterios como: participación, desarrollo humano, *género*, derechos humanos, significación, interculturalidad e inclusión, valores, entre otros. Siendo principios éticos para el proceso de construcción, implementación, seguimiento y evaluación de un Código de Convivencia.

Partimos desde una investigación ecuatoriana acerca de la aplicación de los códigos de convivencia en las escuelas de la provincia del Azuay, realizada por Abril & Alvarado (2014) quienes nos presentan su estudio y seguimiento a las instituciones educativas, señalando que todas cuentan con un Código de Convivencia, pero no existe la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, y que en muchos casos, el enfoque género en las actividades del Plan de Convivencia Armónica Institucional no existe, pese a que es un criterio en el Acuerdo Ministerial 332-13 (2013). Ellos señalan que es urgente el replanteamiento de dichas actividades, teniendo en cuenta que no sean únicamente un listado de normas, sino acciones encaminadas a una creación de una comunidad escolar equitativa para fomentar las buenas relaciones, que ayuden a conducir a un mejor rendimiento académico y mejoramiento en las relaciones institucionales y familiares.

El segundo estudio que se tomó en cuenta fue el que se realizó en la comuna de Tomé, Chile, en diez instituciones públicas de enseñanza básica. Kröyer, Reyes, & Carrasco (2012) analizaron los documentos del reglamento de convivencia de las unidades educativas. Los resultados mostraron la carencia que existe en los establecimientos al momento de construir y aplicar las normas establecidas en sus Códigos de Convivencia. Otro resultado fue la abundancia de situaciones de violencia y la prohibición de acciones y sanciones, dejando a un lado otros criterios y evidenciando la carencia del enfoque de género. En la construcción del Código de Convivencia se cuenta solo con la presencia de los directivos, evidenciando la falta de participación de los

docentes, alumnado y padres de familia. Los investigadores llegaron a la conclusión que no es una tarea a corto plazo, sino una construcción colaborativa que toma un largo tiempo llegar a cumplirla en todos los aspectos que se proponga.

Otra investigación realizada por Estrella (2013) estableció que el Código de Convivencia de la Unidad Educativa “José Isaac Montes” de Quevedo carece de un enfoque de género, sin embargo, los resultados de este estudio mostraron que para mejorar la gestión educativa es necesario el conocimiento y aplicación de un manual que posea información clara, y que pueda ser introducida en una comunidad educativa. En búsqueda de la eficacia se plantea que sean sencillas y asertivas, para que puedan ser aceptadas por todos.

Con relación al enfoque de género es un tema que aparece con cierta regularidad en los instrumentos del Ministerio, sin embargo, tal como está tratado, no alcanza a establecerse como un eje transversal, sumado a esto se podría decir que aparece en forma aislada, sin que exista un tratamiento sistemático.

Borcelle (1983) manifiesta en sus estudios que uno de los grandes problemas que las instituciones educativas y de la sociedad en general, es la desigualdad de oportunidades y trato entre mujeres y hombres, de esta forma se podrá eliminar la discriminación basada en el sexo de un individuo. Un deber de los documentos de convivencia en las unidades educativas es “esforzarse en explicar, persuadir, educar, orientar y formar, sin olvidar el empleo de medias políticas, jurídicas y coercitivas, para conseguirlo” (p.146). También manifiesta que “todos los esfuerzos de investigación, adaptación e innovación deben de ser permanentes, extenderse y profundizarse cada vez más para poder responder tanto a las exigencias de orientación que cada país elige” (p. 146).

Finalmente, queda claro dentro de las investigaciones que la carencia de un enfoque de género en los instrumentos institucionales es muy significativa, un ejemplo de esto es el Plan de Convivencia Armónica Institucional. Otro de los aspectos con mayor relevancia es la falta de

compromiso e involucramiento por parte de todos los actores de la comunidad educativa para crear y ejecutar las actividades que se proponen. De esta forma se puede ver tanto en los instrumentos educativos nacionales como internacionales, aún presentan falencias para lograr lo que está escrito, principalmente la gran ausencia de un enfoque de género en la construcción de ellos.

1.6.Marco normativo

El Código de Convivencia es la base para trabajar la investigación de este proyecto, pues contiene acuerdos y compromisos que ayudan a toda la comunidad educativa a vincularse y proponer soluciones para una convivencia armónica, donde todas las personas tienen las mismas oportunidades. El documento es actualizado cada dos años. Los artículos de la Constitución y la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) señalan la importancia al derecho de una educación que impulse la justicia, equidad e interculturalidad con enfoque de género para el beneficio de la sociedad.

Las políticas públicas del Estado diseñan, gestionan, ayudan y se preocupan por mejorar y satisfacer las necesidades de sus ciudadanos. Desde el punto de vista de un enfoque de género se busca construir una sociedad equitativa e incluyente. Un claro ejemplo es la Constitución de la República del Ecuador (2008), en el Art.27 donde se plantea que “La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico (...) impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz” (p.17). Al igual que en el Art. 70. “El Estado formulará y ejecutará políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, (...), e incorporará el enfoque de género en planes y programas” (p.33).

Además, la LOEI es el pilar normativo en la legislación de las políticas educativas del país. Este es un instrumento del Estado que promueve la igualdad de oportunidades para cumplir los objetivos propuestos para la educación (Ames, 2006). Este documento normativo abre paso a la construcción del Código de Convivencia que se encuentra inmerso en la LOEI, Art. 89, el cual

tiene por finalidad “lograr una convivencia armónica entre todos los actores educativos, para prevenir problemas y resolver conflictos a través de acuerdos y compromisos (..) tendrá la duración de dos años y contiene las acciones surgidas en el diagnóstico y vinculadas con los acuerdos y compromisos para alcanzar una convivencia armónica” (Guía de Construcción Participativa del Código de Convivencia, 2013, p. 19).

2. Marco Teórico

En este apartado inicialmente se consideran las ideas sobre las concepciones de género desde el punto de vista de diversos autores y genera un pensamiento de guía y respaldo a la postura que adoptamos para la investigación. Por otro lado, se indagó la perspectiva que poseen diferentes autores sobre el género y la evolución que este ha tenido con el paso del tiempo, para de esta forma abrir paso a la inclusión del enfoque de género en la educación. Finalmente, plasmamos conflictos y soluciones que se han suscitado con respecto al género.

2.1. Concepciones de género

Para Guerra (2015) “el género hace referencia a las características sociales y culturales por las que el hombre y la mujer se relacionan en una estructura. Las experiencias están sujetas a influencias de la personalidad, de la socialización, de la educación, de la sexualidad y la división de géneros” (p.29). Por otro lado, Butler (2007) comprende al género “como una forma cultural de configurar el cuerpo, está abierto a su continua reforma, y que la anatomía y el sexo no existen sin un marco cultural” (p.25). Sumado a esto, Lamas (2011) cataloga al género como un conjunto de creencias, prescripciones o atribuciones que se construyen socialmente, además, es la simbolización que las personas crean tomando como referencia la diferente sexuación de sus cuerpos.

Ramírez et al. (2016), desde su punto de vista, tiene como prioridad dejar claro que los hombres y las mujeres sí son diferentes, pero no son desiguales; mencionándonos que “El género es una categoría social, conceptual y analítica construida para explicar las diferencias sociales y las causas históricas de la desigualdad en las relaciones que existen entre hombres y mujeres” (p.4). Acotando a esto, Flores (2005) manifiesta que el género está afectado por el poder social, por lo cual es objeto de interpretación, y como consecuencia su significado y jerarquía cambian con el pasar de los años.

Los autores citados comparten ideas similares y concuerdan al momento de catalogar al género como una construcción social en relación con lo masculino, lo femenino y otras diversas formas de asumir lo sexual y el género. Si bien es cierto con el paso del tiempo se ha ido mutando y adaptando el término género de acuerdo con la realidad y los contextos en los que ha sido desarrollando, dentro de la investigación nos asentamos en la idea de género como construcción individual y social respetando la singularidad del ser y todo lo que con ello conlleva. El género, además, es un concepto relacional (Lamas, 2011).

2.2.Diferencia entre enfoque y perspectiva de género

La necesidad de aclarar la diferencia entre enfoque y perspectiva de género se da porque la investigación está encaminada y establecida con la idea de incorporar el enfoque de género en la Escuela. La *perspectiva de género* es aplicada al momento de analizar el Plan de Convivencia Armónica Institucional, mientras que el *enfoque de género* es usado para la elaboración de la guía para reformulación de los ámbitos de respeto a la diversidad y respeto entre los actores de la comunidad.

Ramírez, et al. (2016) mencionan que el enfoque de género ayuda y apoya para formular medios y mecanismos que buscan disminuir las brechas y promover relaciones de equidad e igualdad entre la sociedad, que hoy en día están sumergidas en un ambiente de desigualdad en busca de las

mismas oportunidades, derechos sociales, económicos, políticos, civiles y culturales. Además, Trejo, Llaven & Pérez (2015) resaltan la importancia del reconocimiento del enfoque de género, pues éste ayuda al diseño e implementación de acciones de desarrollo social, considerando las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres.

Además, Lozano, Rodríguez & Castañeda (2016) señalan que el enfoque de género se debe abordar desde edades tempranas con la finalidad de promover una cultura inclusiva mediante el desarrollo de acciones educativas encaminadas a eliminar todo tipo de estereotipos impuestos por la sociedad, con la finalidad de ir formando a las nuevas generaciones con una mentalidad más abierta y empática, que no se encaje en una sola verdad y pueda entender que hay matices en una sociedad diversa.

Buquet (2011) entiende a la perspectiva de género “como una base legal para impulsar los cambios que garanticen la equidad entre mujeres y hombres a través de sus normas, reglamentos y estatutos” (p. 221). En cambio, Estrada, Mendieta & González (2016) manifiestan que “la perspectiva de género es el método de análisis que nos permite identificar cuando nos encontramos frente a barreras y obstáculos hacia la mujer; para plantear mecanismos correctivos y acciones reivindicadoras” (p. 30).

A menudo se entiende por *perspectiva y enfoque* de género como conceptos similares, sin embargo, en esta investigación consideramos a la primera como un elemento que caracteriza a un tipo de análisis; por ejemplo, en el análisis del acceso al empleo con perspectiva de género, se podría tomar a consideración la brecha salarial, cargos de dirección, nivel de formación entre hombre y mujeres, etc. Mientras que el segundo, se refiere a un tipo de ejercicio de la práctica (una forma de hacer algo) o elaboración de un cuerpo normativo; por ejemplo, la Constitución del Ecuador en el art. 70, cuando menciona formular y ejecutar políticas que busquen alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres por medio de mecanismos que impulsen una igualdad de género dentro de planes y programas. Por lo tanto, de una manera muy general el enfoque de género es

una forma de concebir un proceso que se caracteriza por buscar contextos donde las personas, independiente de condición, tengan las mismas oportunidades y deberes (Serrano, 2012).

2.3.El género en la Educación.

En el ámbito de la educación muchos investigadores que están inmersos en el estudio de género son conscientes que aún no se ha construido una comunidad epistémica, en el sentido de compartir un conjunto de definiciones y problemas para la investigación, ya que aún falta reflexión por parte de los investigadores y de la comunidad educativa sobre una idea de enfoque de género, aunque al mismo tiempo es necesario avanzar poco a poco e ir transversalizando los estudios de género en el campo educativo (González, 2009).

En los primeros años de educación, la formación de la identidad social, particularmente el rol del género, se desarrolla gracias al proceso de socialización. Hay que tener claro que la educación es esencial para comprender y visualizar las desigualdades que se presentan en la sociedad, muchas se han considerado parte de ella. Por esta razón, en las escuelas se debe abordar la vinculación existente entre el papel de la educación y el rol del género, pero en muchas nos encontramos lejos de conjugar la realidad con la teoría (Castillo & Gamboa, 2013).

Así, las unidades educativas para la sociedad son estimadas como instituciones sociales menos discriminatorias y prejuiciosas con respecto al género. Pero el actual sistema educativo continúa repitiendo acciones que originan la desigualdad entre los niños, niñas y docentes. El principal problema es la ausencia de la discusión de género en sus documentos instituciones y en la práctica laboral (Lastra, 2017). Por lo que hoy en día Trejo, Llaven & Pérez (2015) señalan que la desigualdad se ha normalizado, y los hombres y las mujeres han adoptado esa postura consciente o inconscientemente, donde la educación de las mujeres pasa a ocupar un lugar secundario en la sociedad, y “Hacer frente a los estereotipos y roles de género existentes en los centros educativos

no es una tarea fácil ni para los responsables políticos” (p. 57). Trejo, Llaven & Pérez (2015) también menciona que:

algunos programas de Licenciatura y Posgrado se observan algunas tendencias educativas que se relacionan con el Enfoque de Género y temas que se vinculan en diversas materias que se han introducido en el currículum relacionadas con diversas tendencias y saberes educativos entre los que se pueden mencionar: la equidad de género; la sostenibilidad del medio ambiente; la ética, la estética y apreciación de las artes, la educación para la paz, la educación para la igualdad, la educación para la ciudadanía, etc. Estas materias, contenidos o temas se están incluyendo en los programas de materias humanísticas y sociales (p. 53).

Coincidimos con Castillo & Gamboa (2013) en que las instituciones educativas deben abordar el rol de género desde las edades tempranas, pues las escuelas son un espacio donde siempre se deben tratar temas relacionados con el género, promoviendo un ambiente conveniente para la diversidad, donde las personas puedan relacionarse y aprender sin sentirse excluidos. Sin embargo, en la realidad, pese a que muchas escuelas y políticas públicas marquen una tendencia en favor del respeto a la diversidad y la equidad de género, ciertas prácticas y vivencias del día a día en la escuela perpetúan la reproducción de brechas.

2.4.El respeto y la diversidad.

Uno de los valores más mencionados en la sociedad es el respeto, muchos lo consideran la madre de los valores y que ha trascendido por generaciones. Dentro del ambiente académico no puede hacerse una excepción, pues von Hildebrand (2004) considera que las nuevas generaciones pueden estar cayendo en una vana ideología sobre sí mismos y sobre la sociedad en general, por lo tanto, es necesario crear conciencia que existe alguien más que yo y que se evite el sentimiento de superioridad en las interacciones con los demás. También el autor muestra una perspectiva

diferente sobre el respeto, al no catalogarlo como un valor, más bien una virtud que debe ser desarrollada día a día y con la respuesta al accionar de los demás. En sí el respeto dentro de la interacción humana es de gran vitalidad para obtener una armonía en la sociedad, por más diferente que una persona sea a otra merece el mismo nivel respeto, dejando de lado condiciones físicas, mentales, culturales, económica, entre otros.

Al momento de hablar de diversidad se abren temas polémicos, pero que a su vez son muy necesario ser tratados, pues la finalidad de la educación es generar un aprendizaje holístico, que no solo hablemos de ciencias y matemáticas, sino también se eduque para generar nuevas formas de relacionamiento. Dentro de una institución nos podremos encontrar con un sin número de personas, que en cierto punto tengan algo diferente de otras personas y eso generará que se dé un intercambio de conocimientos, costumbres, culturas y más.

La diversidad abre paso también al temor a lo desconocido y por ende al rechazo del mismo, para esto, Cárdenas & Aguilar (2015) tratan el tema de discriminación desde la clasificación que se da en la sociedad, alegando que la acción de encasillar se lo hace únicamente con los objetos, entonces se está tratando al ser humano como un objeto y de ahí que este puede ser tratado con inferioridad; dicha clasificación en algunos caso se basa en las características del individuo, probablemente algunas más marcadas que otras, pero eso es lo que nos hace únicos e irrepetibles. Cárdenas & Aguilar (2015) mencionan que la diversidad debería ser vista como una oportunidad y algo positivo, más no como un atentado a lo *normal*, se considera como una riqueza cultural el hecho de poder conocer nuevas formas de pensar, accionar, sentir y vivir.

2.5.La educación y la escuela en búsqueda de la equidad de género

Una educación con enfoque de género enfrenta tareas como la de dirigirse a hombres y mujeres con el propósito de transformar las relaciones de género a través de un cambio de actitudes, valores y prácticas. Castillo & Gamboa (2013) señalan:

Aunque la responsabilidad del cambio de esta estructura no es solamente un trabajo de las instituciones educativas y del profesorado, no se puede negar el deber social que tienen las y los docentes y todas las personas relacionadas con la educación. Solamente cuando ello sea posible y se logre establecer que la problemática como tal es real, las iniciativas de cambio tendrán efecto (p. 14).

Por lo que Salinas (2018) señala que el objetivo de las escuelas en la búsqueda de la equidad de género es formar, contribuir y buscar una reflexión en los estudiantes, así como: conseguir la “desnaturalización de ciertas dinámicas de relación desiguales entre los géneros, así como la visibilización de diversas formas de violencia de género” (p.188) y conseguir la capacidad de ser equitativos, justos y correctos entre todos, sin importar sus diferencias.

Además, Duarte & García (2016) mencionan que lo primero por hacer en las escuelas para obtener igualdad de condiciones y oportunidades, es que podamos ver al género como un agente influyente que no separe ni violente a ningún individuo. Para conseguir dicho propósito que las normas sean restablecidas de las instituciones educativas y de la comunidad en general. También, se hace referencia a cambiar el patrón que por generaciones está presente, donde señalan que la masculinidad hegemónica está por encima de lo femenino, o sobre todo aquello que no se corresponda con esa manera de simbolizar lo sexual.

Es por esto que Calvo & Picazo (2016) opinan que

La escuela pública sigue constituyendo un recurso fundamental en la lucha contra las desigualdades vinculadas al género, ya que la citada transformación solo es posible a través de la educación, y esa constituye el único espacio educativo al que tienen acceso todos los niños y todas las niñas. (...).En definitiva, para atender a la diversidad de género, las escuelas públicas deberían contar con Proyectos Educativos verdaderamente inclusivos, consensuados y asumidos por comunidades

educativas sensibilizadas y motivadas por la construcción de una sociedad más justa; en los que se entienda la diversidad de manera global, sin clasificar a las personas en dos grupo en función de su género; y en los que, por supuesto, la superación del binarismo sexual se perciba como una muestra más de la riqueza humana (pp. 87-88).

Todo esto nos lleva a reflexionar sobre el papel que las escuelas juegan referente al enfoque de género en la educación, pues desde que los niños entran al sistema educativo, las instituciones junto con el profesorado deben hacer que lleguen a las prácticas educativas con una construcción holística en el estudiante, tal y como lo manifiesta Finco (2015) contribuir para que niños y niñas sean críticos y reflexivos, con respeto a sus elecciones y la de sus compañeros, para generar la participar en la construcción de su género y la de su comunidad, sin discriminación alguna.

2.6. Problemas que se presentan en la escuela con relación al género

Hoy en día la desigualdad es tomada como algo normal en las relaciones interpersonales, lo que ha provocado que la sociedad adopte estos roles consciente o inconscientemente. Por lo tanto, es indiscutible el rol que las escuelas han tenido en la reproducción de los modelos de desigualdad y jerarquización, por ejemplo, las relaciones sexistas, formas de discriminación y transversalización de género en la educación (Castillo & Gamboa, 2013).

También, Castillo & Gamboa (2013) manifiestan que uno de los mayores problemas que se presentan en las Instituciones Educativas es la evidencia de patrones sexistas que reproducen comportamientos, condiciones o actitudes, donde se promueve la discriminación. Esto ha generado que los grupos dominantes desarrollen e impongan su ideología con el único objetivo de responder a sus propios intereses, sin importar la equidad entre la comunidad educativa.

En cambio, para Flores (2005) los problemas que se presentan son los estereotipos en el material educativo, la segregación en la orientación vocacional y a relación del profesorado con los

alumnos. Y debido a la presencia de estos problemas el currículo oculto se hace presente con roles y concepciones discriminatorias hacia ambos sexos, pero específicamente hacia la mujer, lo que genera una separación entre hombres y mujeres afectando las posibilidades de desarrollo de toda una sociedad. Pues está “constituido por todos los mensajes que se transmiten y se aprenden en la escuela sin que medie una pretensión explícita o intencional, y de cuya transmisión pueden ser conscientes o no los docentes y el alumnado” (p. 75).

Estos problemas día a día generan desigualdad y discriminación de género en las escuelas, pero, para Quiaragua (2016), la principal dificultad está en el silencio y el escepticismo docente. Él asegura que los profesores mediante sus pensamientos, planificaciones, estrategias didácticas y conductas tienen el poder sobre los estudiantes y según sean sus estereotipos de género pueden afectarlos por el hecho de ser mujeres, varones o de otra orientación sexual. Además, de “la abstinencia de hablar sobre temáticas directamente relacionados con los estudios de la mujer o estudios de géneros y sexualidades. No se comenta sobre situaciones de violencia escolar y género, ni relaciones de poder de lo masculino y femenino” (p. 3).

Por estas razones, los problemas con respecto al género están muy presentes en las Instituciones Educativas, y genera que la desigualdad entre estudiantes, profesores y directivos se haga presente. Coincidimos en que las relaciones y patrones sexistas, acciones de discriminación, estereotipos en el material educativo, la segregación en la orientación vocacional, relación del profesorado con los alumnos, estereotipos en docentes y directivos son algunos de los obstáculos que se deben vencer para poder integrar una comunidad educativa justa y equitativa, donde todos tengan las mismas oportunidades y derechos, pero sobre todo hay que luchar por eliminar ese pensamiento que se ha normalizado hoy en día donde las mujeres y los hombres son diferentes.

2.7.Los grupos minoritarios en la educación

Con frecuencia, dada la normalización de las ciertas prácticas y concepciones, se ven a los grupos minoritarios como aquello que cabe en la etiqueta de lo anormal, lo fuera de contexto o lo mal visto, existe una realidad detrás de cada persona que se encuentra inmersa dentro de estos grupos, pero también de la sociedad y sus jerarquías. En lo que se ha denominado *minorías sexuales*, en las escuelas es un tema bastante reprimido, obviado y a menudo es tema de burla de parte de quienes ejecutan el acto educativo.

“El problema de la exclusión que enfrentan las minorías sexuales reta los límites epistemológicos de las ciencias tradicionales, de manera que su solución debe brotar de la transdisciplinariedad, es decir, de los aportes académicos provenientes de distintos saberes” Pulecio (2009) los autores nos plantean una solución al momento de toparnos con grupos minoritarios en las instituciones educativas, el entretrejo de las ciencias tradicionales con nuevas realidades influyentes en las actuales generaciones, con la finalidad de crear consciencia y abrir la mentalidad a nuevas formas de ser y sentir, en sí, se toma como vía de solución óptima a la educación (p.30).

2.8.Estereotipos en las instituciones educativas

Ruíz, Ayala, & Zapata manifiestan que

Los estereotipos de género son preconcepciones aceptadas de lo que debe ser un hombre y una mujer. Influyen en todos los ámbitos de la vida, desde las relaciones que se establecen en la familia, hasta las de la escuela. Dentro de la educación, estos estereotipos se ven reflejados en el acceso, permanencia y término del alumnado en diferentes grados educativos, así como el tipo de área de estudio que prefieren mujeres y hombres. También tienen efectos diferenciados en las causas de la deserción escolar dependiendo del género al que pertenecen (2014, p. 165).

La lucha contra estereotipos de género en la educación requiere de un constante seguimiento a través de procesos de investigación. La familia, los medios de comunicación y la escuela son los principales agentes socializadores, y los encargados de transmitir ideas estereotipadas. Dentro del contexto escolar siguen existiendo espacios en el que las diferencias entre las representaciones de género se hacen más notables. Un ejemplo de ello es la clase de educación física donde principalmente los hombres y mujeres son divididos para realizar los diversos ejercicios, por una parte, los niños juegan fútbol y las niñas realizan bailes (Alvariñas & Pazos, 2018). Sin embargo, se aprecia que “se han superado antiguas creencias y que se están dando matices de cambio ante un estereotipo muy arraigado que afirma que hay deportes solo para niñas o niños, situando al alumnado en un panorama más neutro de pensamiento y acción” (p. 160).

Así, Moreno, Soto, González & Valenzuela (2017) en sus investigaciones proponen romper los estereotipos, pues esto solo genera que la desigualdad de género se extienda en la sociedad. Además, hacen mención la importancia que posee la escuela como espacio social capaz de fortalecer o debilitar los estereotipos. Por esta razón ellos establecen que hay que trabajar para que las instituciones sean neutras, donde no se genere una diferencia entre niños ni niñas, no tengan miedo de hacer lo que les gusten por las críticas de los demás, donde los docentes seas personas que les ayuden a buscar y trabajar su propia identidad, pues la escuela es un punto clave para generar transformaciones y el “rol ejercido por el pensamiento crítico para fomentar una convivencia libre de conductas sexistas” (p. 172).

Hay que estar conscientes que en la actualidad, pese a las ideas o los cambios que se quiere generar, todavía los estereotipos están muy presentes en cada salón de clase y en la escuela en general. Coincidimos con los autores mencionados, pero sobre todo con Alvariñas & Pazos (2018), pues hemos vivenciado cómo existe una división de niños y niñas, donde los docentes cada día les recuerdan cómo deben comportarse y los papeles que cada uno tiene y debe desarrollar en la sociedad y en espacios públicos dependiendo de si es hombre o mujer. Por estas razones, los

alumnos tienen miedo y se cohiben de realizar actividades que según no son para ellos. Por ejemplo, un niño no puede jugar con muñecas, tener solo amigas o bailar; y una niña no puede jugar fútbol porque según la sociedad eso es un deporte de chicos.

2.9. Roles de género en las escuelas

Hoy en día muchas personas admiten que los roles de las mujeres y los hombres han cambiado respecto de los tiempos pasados, y en muchos de los casos, se asume que ese cambio ha favorecido a unas y disminuido los privilegios a los otros. En esa lógica, la creencia popular dicta que las mujeres gozan de una cantidad considerable de libertades que no tenían hace treinta o cuarenta años, mismas que son visibles en diversas áreas de la vida social; por ejemplo, cursan estudios universitarios y son profesionistas, tienen trabajos remunerados, utilizan métodos anticonceptivos y regulan la cantidad de hijas e hijos que tienen, eligen libremente a su pareja, etc. De los varones, en cambio, se podría decir que ya no son los únicos proveedores de las familias, que comparten cada vez más espacios privados, anteriormente considerados como “femeninos”, y que colaboran con mayor frecuencia con las tareas domésticas, en la crianza y en el cuidado de los hijos. Estas actividades y expresiones se asocian con los denominados roles de género que desempeñan las personas en las distintas sociedades y culturas (Saldívar et al., 2015, p. 2125).

Hacer frente a roles de género que muestran una brecha y jerarquías existentes en los centros educativos no es una tarea fácil ni para los responsables políticos, ni mucho menos para los integrantes de la comunidad educativa. Este problema está presente y toma fuerza gracias a la educación, la sociedad y la familia que han transmitido valores, costumbres, prejuicios y sobre todo roles que supuestamente debe desempeñar cada género, de manera socialmente impuesta y que depende de la época y cultura en la que se está viviendo. Señalan que las mujeres deben ser

cariñosas, débiles y obedecer a una voz de orden, que en la mayoría de casos es masculina. En cambio, los hombres deber ser fuertes y tener autoritarismos para poder enfrentarse a situaciones cotidianas de la vida (Trejo, Llaven & Pérez, 2015).

La educación puede mejorar estas condiciones para el desarrollo de la mujer pues es de todo conocido que el sistema educativo es una agencia fundamental en la formación de estructuras mentales que contribuyen al mantenimiento de las relaciones de poder. Este mantenimiento de las relaciones se apoya en diversos mecanismos, tales como elementos pedagógicos (currículo oculto y formal, su forma de transmisión), así como en la estructura organizativa (jerarquía de niveles y cursos, etc.). A pesar de esto, los procesos de diferenciación en el sistema de educación conducen a diferentes maneras de conciencia e identidad para las distintas clases sociales y también como mencionamos para los géneros (Trejo, Llaven & Pérez, 2015, p.55).

Galet & Alzás (2014) establecen que las diferencias en los roles asignados generan desigualdad entre los sexos. Por esta razón considera que trabajar y fomentar la educación y el trato igualitario es fundamental, ya que estudiar los roles de género y sus problemas es posible desde cualquier asignatura. Esto ayuda a “fomentar las capacidades individuales, en vez de potenciar en niñas sólo las capacidades relacionadas con la feminidad y en niños las relacionadas con la masculinidad, colaboraría en reducir ciertas desigualdades de género” (p.112).

Consideramos que en la actualidad todavía están presentes roles de género que expresan jerarquía e injusticias, tanto dentro y fuera de las instituciones educativas. Los docentes tienen sus roles asignados. Por ejemplo, los hombres escogen las clases de educación física, en cambio, las maestras están involucradas en los talleres de costura, cocina o baile. Estos problemas se presentan porque los maestros mismo de una u otra forma y de manera inconsciente van tomando los roles

que para la sociedad están correctos. Y en muchas ocasiones no se dan cuenta que están que siguen generando igualdad de género.

3. Metodología

En este apartado se detalla el enfoque de investigación, técnicas e instrumentos de recolección de datos y la selección de los grupos de información con que se trabajó dentro del proyecto de investigación. Como se mencionó al principio el proceso de investigación se divide en dos momentos, por lo tanto, en el primer proceso usamos las diferentes técnicas de recolección de datos para así genera una las partes fundamentales de proyecto de investigación que es obtener las concepciones género que posee la Escuela, seguido a esto se genera la propuesta de los cinco ejes para el Plan de Convivencia Armónica Institucional con enfoque de género

3.1. Enfoque de la investigación

Este proyecto posee un enfoque cualitativo, Vasilachis de Gialdino (2014) mencionan que “los investigadores cualitativos indagan en situaciones naturales, intentando dar sentido o interpretar los fenómenos en los términos del significado que las personas les otorgan” (p. 24). Es relevante para el estudio de las relaciones sociales, utilizada para estudiar organizaciones, instituciones o movimientos, cuyo objetivo principal es conocer y ver la perspectiva de los actores sociales mediante la capacidad para describir, comprender, interpretar y explicar los fenómenos a investigar.

La investigación cualitativa abarca el estudio, uso y recolección de una variedad de materiales empíricos, estudio de caso, experiencia personal, introspectiva, historia de vida, entrevista, textos observacionales e históricos, los mismo que describen los momentos habituales, problemáticos y los significados en la vida de los individuos (pp. 24-25).

Hay que tener en cuenta que no se puede decir que la investigación cualitativa posee un diseño único, porque es abierto y creativo como lo manifiesta Traianou (2014) al establecer que generalmente se opera sobre “la base de un modo de diseño de investigación flexible y emergente en el que la tarea, al menos en las primeras etapas de la recopilación de datos, es aclarar y desarrollar la comprensión del problema de la investigación” (p.68).

Por lo tanto, consideramos que una perspectiva cualitativa era la mejor forma de aproximarnos a interpretar el fenómeno de nuestro interés investigativo, pues indagamos sobre las concepciones que los actores de la comunidad educativa tenían sobre dicho tema. De esta manera, pudimos aproximarnos a su discurso, por ejemplo, sus deseos, sus curiosidades o sus dudas. Y así, pudimos diseñar una propuesta que fue contextualizada y que atendió a sus demandas y propósitos.

3.2.Parte 1

Para indagar en las concepciones de género de los participantes, y para el cumplimiento de los objetivos planteados, los instrumentos para la recolección de información fueron los siguientes:

3.2.1. Análisis descriptivo

Mieles, Tonon & Alvarado (2012) señalan que este análisis es una estrategia que permite identificar, organizar y analizar la información a partir de una lectura cuidadosa, todo ello para inferir resultados del fenómeno en estudio. Esta herramienta fue usada para analizar lo que se plantea en el Plan de Convivencia Armónica Institucional de la escuela “Luis Cordero Crespo” en los ámbitos de: respeto entre todos los actores de la comunidad educativa y respeto a la diversidad (ver anexo 1); y de esta forma proponer una formulación de lo mencionado, pero con un enfoque de género.

3.2.2. Grupos focales

Son considerados una técnica específica de la investigación orientada a la obtención de información cualitativa, donde se privilegia el habla. Cada participante expresa sus percepciones, actitudes, experiencias, comentarios y sentir sobre su vivencia acerca de un tema específico basándose en preguntas realizadas por un moderador (Hamui & Varela, 2013). Así pues, su análisis permite reconstruir el discurso social hegemónico sobre un asunto.

Además, Gutiérrez (2011) menciona que la esencia del grupo focal es el sometimiento del discurso y de las interpretaciones individuales como grupales que forman parte del producto o dato a registrar, y para lograr eso, es necesario que el grupo responda; es decir, “hacer hablar”, para lo cual el investigador debe hacerse cargo mediante la organización del guión, del lugar, revisión de los recursos materiales, la ética que se va a emplear, y sobre todo que el número de participantes, sea aproximadamente 14, y así poder para facilitar este proceso de recolección de datos.

Como nuestro propósito es indagar las concepciones de género, el grupo focal es una herramienta privilegiada para reconocer ejes discursivos sobre el tema de nuestro interés. Se desarrollaron dos procesos. Uno con 12 estudiantes (presidentes de cada curso) (ver anexo 2), y otro con directivos (directora, sub directora e inspectora) (ver anexo 3).

3.2.3. Entrevista

Díaz, Torruco, Martínez & Varela (2013) describen a la entrevista como un instrumento técnico esencial en la investigación cualitativa, para obtener datos. Es viable ya que gracias a ella se recolecta información más completa y profunda, además permite aclarar dudas durante su desarrollo, asegurando respuestas más útiles y que adopta la forma de un diálogo coloquial. Así, Troncoso & Amaya (2017) plantean que es importante no influir en las respuestas del entrevistado, por lo que hay que crear un guión con las preguntas según el tipo de entrevista, además de realizarla “en un ambiente de diálogo, aceptación y empatía lo cual es interesante para el sujeto de estudio y también para el investigador, pues es un momento no solo de conversación, sino de intercambio

de vivencias, conocimientos, sensaciones, creencias y pensamientos” (p. 330). La entrevista permite indagar significados que otorgan las personas a sus vivencias, prácticas y creencias.

En ese sentido, se desarrollaron entrevistas a los representantes de la comisión responsable de la escritura del Plan de Convivencia Armónico Funcional para aproximarnos al sentido que le daban al Plan y los elementos que lo constituían.

3.3. Criterios de inclusión de informantes²

Para la recolección de información se trabajó con tres grupos de personas: directivos, profesores y estudiantes. Se seleccionó un grupo de estudiantes y uno de directivos para la aplicación del grupo focal. El primero estuvo conformado por los 12 presidentes de la básica superior, se escogió a estos alumnos porque representan a sus compañeros. Se mantuvo el anonimato de los alumnos para proteger su privacidad. El segundo grupo focal se trabajó con los directivos de la institución: la directora, subdirectora e inspectora, pues ellas son consideradas la máxima autoridad y se vio pertinente acudir a ellas para obtener información desde sus perspectivas y cómo ellas trabajan el tema planteado en la escuela y con la comunidad educativa.

Finalmente, las entrevistas (ver anexo 4) fueron aplicadas a 4 representantes de las 4 comisiones participantes en la construcción del Código de Convivencia, en total son 24 docentes involucrados, tanto de la sección matutina, como de la vespertina; las comisiones se encuentran divididas en: diagnóstico, sistematización y redacción, promoción y veeduría, y aprobación y ratificación. La razón por la cual se seleccionó a estas personas fue para conocer más de cerca cómo fue el proceso de creación del Código de Convivencia para conocer los parámetros que se tomaron en cuenta, la opinión sobre el enfoque de género y la inclusión del mismo en dicho documento y cuáles han sido

² Al iniciar el proceso de investigación nuestro interés fue incluir a familiares y representantes, no obstante, no se dieron las condiciones mínimas para ello.

las actividades que según sus experiencias proporcionaron mejores resultados en la escuela. Se mantuvo el anonimato de los entrevistados con la finalidad de proteger su integridad.

4. Resultados del proceso de indagación

4.1. Análisis descriptivo del Plan de Convivencia Armónico Funcional

El Plan de Convivencia Armónica Institucional posee dos elementos: fondo y forma. Inicialmente se presencia que está constituido por siete ámbitos que son: 1) respeto y responsabilidad por el cuidado y promoción de la salud, 2) respeto y cuidado del medioambiente, 3) respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y bienes de la institución educativa, 4) respeto entre todos los actores de la comunidad educativa, 5) libertad con responsabilidad y participación democrática estudiantil, 6) respeto a la diversidad, y 7) calidad educativa.

Estos ámbitos son planteados para trabajar la convivencia escolar de la escuela y cada uno de ellos posee: un objetivo, ¿qué pretendemos lograr?; actividades, ¿cómo lo vamos a lograr?; indicadores, ¿cómo medimos los logros alcanzados?; recursos, ¿con qué materiales y talento humano se van a cumplir las actividades?; cronograma, ¿cuándo lo van a realizar?; y responsables, ¿quién es el encargado de realizar cada actividad? En un panorama general las actividades planteadas tratan sobre la salud, el respeto, la igualdad, la diversidad y el aseo. Sin embargo, de forma específica no se evidencian actividades o un apartado que afronte el tema de género como punto principal.

Al momento de analizar cada uno de los ámbitos que están en el Plan Armónico Institucional hemos visto pertinente trabajar con dos ámbitos para trabajar la propuesta de incluir el enfoque de género en la educación. El primero es el respeto entre todos los actores de la comunidad educativa, cuyo objetivo es la sociabilización del Código de Convivencia a toda la comunidad educativa, en un mes; los responsables de dicha tarea son: el personal de la dirección, subdirección, talento

humano y el DECE. La actividad que se plantea es brindar una educación en valores para los estudiantes, pero no se evidencia cómo será ejecutado, ni los medios a utilizarse.

Las actividades que se plantearon en este ámbito están relacionadas con:

- **La sociabilización:** sociabilizar ante la comunidad educativa el Código de Convivencia.
- **Educación en valores:** brindar una educación que posee los valores necesarios para que los alumnos puedan desarrollarse y enfrentarse a la realidad de la sociedad donde vivimos.
- **Funcionamiento de la educación:** mediante todas las actividades planteadas en los siete ámbitos se busca que la escuela funcione de la mejor manera para garantizar calidad en el desarrollo de los involucrados.

El segundo ámbito es el respeto a la diversidad, como objetivo principal tiene concientizar sobre la diversidad integral de la Comunidad Educativa, rescatando el respeto a la pluralidad, esto se pretende lograr por medio de la realización de campañas, observación de videos y periódicos murales, en un lapso de un mes. Los encargados para el cumplimiento de dicha tarea son: los miembros de la dirección, subdirección, talento humano, DECE y docentes. En conclusión, este ámbito está centrado en lograr una igualdad entre todos los actores de la comunidad educativa.

Las actividades de que se planteó en este ámbito están relacionadas con:

- **Igualdad:** concientizar a la comunidad educativa por medio de videos que todos tienen las mismas oportunidades.
- **Diversidad integral:** concientización por medio de campañas la diversidad integral de toda la comunidad educativa.
- **Respeto:** fomentar el respeto en la comunidad educativa.



- **Pluralidad:** por medio de videos, campañas y periódicos murales rescatar la importancia de la pluralidad en el contexto donde se encuentra la escuela.

Estos dos ámbitos fueron seleccionados ya que nos abren puertas para ingresar el tema de enfoque de género en la educación, también hay que tomar en cuenta que están involucrados directamente con los miembros de la comunidad educativa. Además, los dos están orientados a buscar una igualdad de oportunidades, usando como medio principal el respeto.

1.1. Entrevistas

En este apartado se evidencian los aspectos más relevantes que consideramos de las entrevistas realizadas a un representante de cada comisión que intervino en la creación del Código de Convivencia de la Escuela de Educación General básica “Luis Cordero Crespo” (diagnóstico, redacción y sistematización, promoción y veeduría y ratificación y aprobación). Cada miembro respondió a las preguntas que se les plantearon sin novedad alguna y finalmente se realizó una interpretación general de cada pregunta para obtener un análisis completo de todo este proceso de entrevistas.

Tema	Representante de la comisión de diagnóstico (Psicóloga del DECE)	Representante de la comisión de redacción y sistematización	Representante de la comisión de promoción y veeduría	Representante de la comisión de ratificación y aprobación	Interpretación
Participación en la construcción del Código de Convivencia de la Escuela	Formé parte de la comisión de diagnóstico. También estuve a cargo de las otras comisiones para verificar el trabajo que realizaron. El diagnóstico tomó aproximadamente 6 meses. Pudimos levantar información por medio de encuestas a los alumnos, profesores y padres de familia.	Formé parte de la comisión encargada de redacción y sistematización del Código de Convivencia. Nuestro trabajo fue analizar, intercambiar opiniones y puntos de vista para poder realizar un gran trabajo que aporte a la Institución.	Fui miembro de la comisión de promoción y veeduría del Código de Convivencia. Mi trabajo consistía en analizar y dialogar sobre el avance que presenta el Código.	Formé parte de la comisión encargada de la ratificación y aprobación del Código de Convivencia. Mis cuatro compañeros y yo realizamos el análisis correspondiente para poder aprobar todo lo que mis compañeros propusieron en el Código. El trabajo	Cada docente cumplió con su trabajo. A algunos les tomó más tiempo de lo establecido. Pero finalmente, lo cumplieron para el beneficio de la escuela.

				<p>realizado era eficiente.</p>	
<p>Fundamentos legales del Código de Convivencia</p>	<p>Utilizamos, la LOEI, el Código de la niñez y adolescencia, La Constitución y las rutas y protocolos que el Ministerio de Educación nos brinda.</p>	<p>Partimos de instructivos y de documentos que expide el Ministerio de Educación, el mismo que nos hicieron llegar las autoridades del plantel.</p>	<p>Utilizamos una rúbrica que me hicieron llegar mis compañeros, era del Ministerio de Educación.</p>	<p>Usamos una rúbrica y un patrón de observación, el mismo que nos viene dado del Ministerio de Educación. Nos basamos en esos parámetros para Construir el Código de Convivencia.</p>	<p>Se puede decir que el Código de Convivencia de la escuela posee fundamentos teóricos legales como: Constitución, LOEI, Código de la niñez y adolescencia y rutas y protocolos que el Ministerio de Educación les hizo llegar, por lo tanto, se está cumpliendo con lo que establece el Ministerio de Educación.</p>
<p>Nivel de relevancia de los ámbitos del Plan de Convivencia Armónica institucional</p>	<p>Todos los ámbitos tuvieron la misma importancia y relevancia.</p>	<p>Se dio la misma importancia a todos los ámbitos. Sin embargo, se podría decir que uno de los que posee un grado mayor de relevancia es la responsabilidad por el cuidado y promoción de la</p>	<p>Todos los ámbitos fueron tratados con la misma importancia, pues cada uno iba encaminado al beneficio de los alumnos y docentes de la escuela.</p>	<p>Todos los ámbitos tienen el mismo grado de importancia, ninguno es más relevante que otro.</p>	<p>Todos los ámbitos del Plan de Convivencia Armónica Institucional tuvieron el mismo grado de importancia, excepto por uno, la responsabilidad por el cuidado y</p>

		<p>salud, pues se pudo observar con mayor frecuencia problemas en cuanto a los alimentos que los estudiantes consumían, y los docentes estábamos preocupados, ya que muchos niños no venían desayunando bien, tenían enfermedades, solo comían comida chatarra que afectaba su desarrollo. Y por ende quisimos poner más empeño en la solución del mismo.</p>			<p>promoción de la salud.</p>
<p>Enfoque de género en el Código de Convivencia y su aplicación</p>	<p>Que se hable específicamente del enfoque de género, no hay en el Plan. Pero lo que propusimos y pueden encontrar son actividades que hablan sobre la igualdad y sobre todo</p>	<p>Hay actividades que hablan de la igualdad de derechos entre niños y niñas, que en clases no se debería hablar de una separación por el sexo que posee cada persona. También se ha tratado de hacer</p>	<p>Lo que tratamos de proponer es una igualdad entre todos los que conformamos la escuela sin importar su sexo u orientación. También se buscó maneras para difundir el respeto.</p>	<p>Claro que existe. Tomamos en cuenta al enfoque de género. Todo ello por medio del respeto entre docentes, alumnos, directivos y padres de familia.</p>	<p>Hay actividades que buscan el respeto y la igualdad entre todos los miembros de la comunidad educativa, pero en sí que hablen sobre el enfoque de género no se plasma específicamente en el</p>

	<p>el respeto que se debe brindar en la escuela con toda la comunidad educativa.</p>	<p>que los alumnos participen de igual manera en los programas que se dan en la escuela, y el encargado de ello es principalmente el DECE.</p>		<p>Código de Convivencia.</p>	
<p>Importancia de la inclusión del enfoque de género en el Plan de Convivencia Armónica</p>	<p>Considero que el enfoque de género debe estar en todo el Plan, en cada actividad que se propone, y no solo en un apartado. Todo esto para el beneficio de los alumnos y su bienestar. Que si bien es cierto no está escrito específicamente el género en el Código de Convivencia, se encuentra transversalizado al momento de impartir cualquier tipo de materia o al hablar de otros temas.</p>	<p>Personalmente considero que sí. En un futuro, pues hay que adaptar la realidad en la que vivimos y nos desarrollamos, pues lo nuevo siempre impacta un poco. Sin embargo, trabajar con los alumnos el tema de género no traería problemas, ya que ellos tienen la capacidad de aceptar las nuevas cosas con mucha naturalidad. Pero con los padres de familia tendríamos problemas, pues ellos de una u otra forma</p>	<p>Si considero que es esencial tratar y trabajar el tema de género, ya que hoy en día los chicos saben mucho, pero muchas veces no saben cómo manejarlo, y más que todo para poder tener esa igualdad que se vienen buscando siempre.</p>	<p>Pienso que sí, sobre todo buscar estrategias para que los padres acepten la nueva realidad en la que estamos. Pero todo se da poco a poco, y lo que recomiendo es ir de lo general a lo específico y trabajar con cuidado estos temas.</p>	<p>Todos los entrevistados concuerdan con la idea de incluir el enfoque de género en las actividades planteadas en el Código de Convivencia de forma específica, pues estamos en momento de nuestra sociedad que cada día crece y la globalización nos está llenando de información que los estudiantes necesitan ser orientados.</p>

			son los creadores de prejuicios que luego les pasan a sus hijos.		
Inclusión de valores en el Código de Convivencia	Principalmente el Respeto. Hay que hacer conocer a los alumnos que el respeto es la base principal para una buena convivencia, que tiene que respetar las orientaciones sexuales de sus compañeros, la religión, sus gustos y su cultura.	Está la igualdad y el respeto. Hay actividades que buscar lograr que los alumnos adquieran estos valores para su sana convivencia.	El respeto, la igualdad, empatía, entre otros. Lo que se busca es lograr que los alumnos adquieran conocimientos y practiquen estos valores.	Principalmente el respeto, todas las actividades están orientadas a este valor. Sabemos que estamos en un contexto muy variado, donde ni los niños, ni los profesores son iguales, todos tenemos nuestras propias creencias y costumbres y lo que se busca es que se pueda crear una convivencia armónica entre todos.	El principal valor que se encuentra en el Código de Convivencia es el respeto. Proponer este valor ya que en la escuela hay diversidad. Y lo que buscan es respetar esas creencias, costumbres y opiniones que cada uno de los actores de la comunidad educativa posee.
Eficacia de las actividades propuestas en el Plan de Convivencia Armónica Institucional	Las actividades que mayores resultados han dado han sido las lúdicas. En cambio, las exposiciones o las charlas no han tenido efectividad, la razón principal es que los	Creo que los talleres, ya que ahí todos participan alumnos, directivos, profesores y padres de familia.	No me acuerdo de todas las actividades que se propuso en el Código, pero lo que recomiendo es evitar las charlas para los alumnos, pues ellos	Las dinámicas, juegos y los talleres son los que mejores resultados nos han dado, pues los alumnos les gusta lo práctico. Considero que se debería aplicar	Las actividades que han generado mejores resultados han sido las dinámicas, los juegos, es decir las lúdicas. Y la que menos recomiendan son las charlas, ya

	alumnos se distraen o no le dan el nivel de importancia que estos merecen.		se aburren rápido y no prestan atención.	más de esas estrategias.	que la mayoría de alumnos no prestan atención y se aburren.
Propuestas para trabajar el enfoque de género en la Escuela	Considero que para los adolescentes se debe trabajar con actividades lúdicas, campañas y casas abiertas, donde se expongan casos reales, que los propios chicos cuenten sus experiencias e inviten a otras instituciones. Para los alumnos de básica media, se debe realizar dramatizaciones, juegos donde ellos participen. Y finalmente, para los alumnos de inicial trabajar con los padres de familia en campañas y talleres.	Propondría utilizar la tecnología, ya que, si queremos atraer la atención de los alumnos, para mí esa es una correcta manera de hacerlo.	Proponer videos, y actividades que capten el interés del alumno, pues solo así ellos podrán prestar atención y entender el mensaje de cada campaña que se realice.	Propondría dinámicas y juegos que son los que mejores resultados nos han dado. Es decir que las actividades sean prácticas y despierten el interés de los alumnos.	Los docentes proponen actividades lúdicas, que sean del interés de los alumnos, ya que así los alumnos prestan más atención.

Tabla 1 Resultados de entrevistas

Fuente: Elaboración propia

Síntesis de las entrevistas

Las entrevistas realizadas nos permiten concluir que cada comisión pudo realizar el trabajo que tenían a cargo, y para ello se basaron en la rúbrica que el Ministerio de Educación que las autoridades les proporcionaron. Con relación a los siete ámbitos que conforman el Plan de Convivencia Armónica Institucional, todos son esenciales y tienen el mismo grado de importancia. Sin embargo, hubo uno que tuvo un énfasis mayor al momento de trabajarlo, pues era un problema que se estaba viviendo en la escuela y preocupaba a la mayoría de docentes. El motivo fue que los niños no se estaban cuidando en su alimentación, lo cual afectaba su desarrollo físico y cognitivo.

Con respecto a los temas relacionados con el enfoque de género, se aclara que específicamente no está presente en el Código de Convivencia. Sin embargo, existen actividades que hablan y tratan de fomentar la igualdad y respeto entre los estudiantes, profesores y directivos. Por tal manera, los entrevistados consideran que el enfoque de género debe estar presente de forma relevante en dicho documento para la formación holística de toda la comunidad educativa, tomando en cuenta que se emplee y se trabaje con actividades que sean dinámicas, como juegos, videos, tecnología, que sean prácticas, pues con las charlas no se han obtenido resultados favorables y no se pudo captar la atención de los alumnos.

Finalmente, uno de los temas que más relevancia tiene es las diferentes orientaciones sexuales, se toman como temas controversiales y aparentemente una realidad que aún no se vive en la escuela, para esto se recomienda actividades asertivas, ya que la comunidad educativa en general puede tener cierto rechazo o temor con la idea de que se está incentivando a que sus representados cambien su orientación sexual, cuando lo que se quiere hacer es crear una consciencia social y que todos tengamos una mentalidad abierta e incluyente. En fin, lo que se desea realmente es educar al estudiante para que entienda que existen nuevas realidades y que no tienen por qué temer o asombrarse.

4.2. Grupos focales

4.2.1. Directivos

Estrategia: Grupo Focal

Participantes: Directivos

Día: 04/12/2019

Hora: 9:00 a.m.

Lo relevante	¿Por qué es relevante?	Teoría
El respeto es la base fundamental para cualquier tipo de relación	Es relevante porque al momento de tener una perspectiva sobre el respeto, las participantes son conscientes de cuan necesario es el respeto dentro de las relaciones interpersonales, de un u otra forma nos muestra los principios y valores que poseen las participantes.	Más bien una virtud que debe ser desarrollada día a día y con la respuesta al accionar de los demás (von Hildebrand, 2004).
Son los varones un poquito más difíciles de su carácter	Esta parte es relevante porque podemos evidenciar los estereotipos que hay dentro de nuestra sociedad, consideramos que al ser varón va a tener por ley que ser de carácter fuerte, es decir que si vemos a un varón un tanto débil lo van a empezar a catalogar de ser menos femenino.	“Los estereotipos de género son preconcepciones aceptadas de lo que debe ser un hombre y una mujer” (Ruíz, Ayala, & Zapata, 2014, p. 165).
Hay varones que le ponen como líder a la compañera (...) pero saben que los detalles finales los pone la compañerita	De la misma forma, esta respuesta suma a la idea anterior de estereotipos de género que tenemos implantado, al decir que los detalles son cosas de niñas, no muestra que así sea de forma inconsciente están latentes estos ideales de género.	“Dentro de la educación, estos estereotipos se ven reflejados en el acceso, permanencia y término del alumnado en diferentes grados educativos, así como el tipo de área de estudio que prefieren mujeres y hombres” (Ruíz, Ayala, & Zapata, 2014, p. 165).
En nuestra institución ellas tienen toda la libertad de actuar, a veces un poquito MÁS DE LO	Es importante recalcar esta parte de la intervención porque se puede dividir en secciones, pues se habla de	“tienen efectos diferenciados en las causas de la deserción escolar dependiendo del género al

<p>DEBIDO, PERO TENIENDO MUCHO EN CUENTA LO QUE ES DE VARONES Y MUJERES</p>	<p>que existe una libertad al momento de actuar, pero inmediatamente se contradice al momento de decir, a veces un poco más de lo debido; esto quiere decir que tienen un límite de intervención en las actividades que se plantean. Por otro lado, sumando a esta contradicción se menciona el tomar en cuenta lo que es de varones y de mujeres, es decir que hay acciones previamente asignadas para las mujeres y por ende no podrán realizar las que realizan los hombres, y viceversa.</p>	<p>que pertenecen” (Ruíz, Ayala, & Zapata, 2014, p. 165).</p>
<p>La mujer tiene la misma igualdad</p>	<p>Dentro de las participantes cada una tiene un punto de vista diferente, por lo tanto, hay alguien para quien todos estamos al mismo nivel.</p>	<p>Ramírez et al. (2016), desde su punto de vista, tiene como prioridad dejar claro que los hombres y las mujeres si son diferentes, pero no son desiguales.</p>
<p>Rechazo de una autoridad femenina por parte de los padres de familia</p>	<p>Dentro de la comunidad educativa una de las partes primordiales son los padres de familia, pues generalmente se busca el apoyo de ellos para todo tipo de actividades o cuando están surgiendo inconvenientes en proceso de aprendizaje de sus representados, por lo tanto, al existir un rechazo a una autoridad del sexo femenino se rompen los lazos de conexión, por ende, se podría generar problemas.</p>	<p>La desigualdad se ha normalizado, y los hombres y las mujeres han adoptado esa postura consciente o inconscientemente, donde la educación de las mujeres pasa a ocupar un lugar secundario en la sociedad (Trejo, Llaven & Pérez, 2015).</p>
<p>Compañeros varones (docentes) dijeron: NINGUNA MUJER NOS HA MANDADO</p>	<p>Este tipo de frases nos muestran la resistencia que aún existe a lo nuevo, pues si bien es cierto, el contexto</p>	<p>Cruz & García (2016) mencionan que lo primero por hacer en las escuelas para conseguir la igualdad</p>

	<p>de la escuela ha sido de tener varones en su mayoría, esto no quiere decir que no haya presencia de mujeres. Es evidente que de una u otra forma el machismo dentro de los integrantes de la comunidad educativa es aún una realidad latente.</p>	<p>de condiciones y oportunidades, es que el género no sea tomado como categoría diferencial para separar o violentar a ninguna persona.</p>
<p>Era la escuela netamente de niños</p>	<p>Es necesario recalcar cual era la realidad de la escuela hace cinco años atrás, pues el cambio a mixto es muy corto, por eso ha sido un proceso de transformación duro y desafiante a la vez.</p>	<p>Cambiar el patrón que por generaciones está presente, donde señalan que la masculinidad hegemónica está por encima de lo femenino, o sobre todo aquello que no se corresponda con esa manera de construir el género (Cruz & García, 2016).</p>
<p>Me he encontrado con personas que piensan que las mujeres no podemos ocupar un cargo directivo, POR EL MISMO HECHO DE SER MUJERES, no porque nos falte la capacidad, SINO SIMPLEMENTE POR EL HECHO DE SER MUJER</p>	<p>Las diferentes vivencias, ya sea de otras personas o personales, hacen que la lucha por una igualdad esté constantemente tomándose en cuenta. AL recibir este tipo de tratos nos muestra la resistencia que hubo desde un inicio a que las mujeres ocupen cargos administrativos dentro de la escuela, por tal motivo, si recurrimos a la historia de la escuela ha existido una mujer directora de (NUMERO) directores que han pasado por este cargo, en la actualidad está la señora directora viniendo a ser la segunda en el cargo de dirección.</p>	<p>Las escuelas han tenido en la reproducción de los modelos de desigualdad y jerarquización, por ejemplo, las relaciones sexistas, formas de discriminación y transversalización de género en la educación (Castillo & Gamboa, 2013).</p>
<p>Se quiso cambiar la vestimenta de los alumnos y muchos profesores dijeron que los</p>	<p>En este apartado es necesario tomar en cuenta los estereotipos que tiene la sociedad, pero también es</p>	<p>“se han superado antiguas creencias y que se están dando matices de cambio ante un estereotipo muy</p>

<p>varones van a parecer niñas</p>	<p>necesario recalcar que uno de los aspectos más influyentes para que se genere pensamientos machistas es la longevidad de las personas y sus culturas que provienen desde la cuna, el hecho de pensar que un tipo de vestimenta hará que una persona se vea masculino o femenino son estereotipos creados por nosotros mismos.</p>	<p>arraigado que afirma que hay deportes solo para niñas o niños, situando al alumnado en un panorama más neutro de pensamiento y acción” (Alvariñas & Pazos, 2018, p. 160).</p>
<p>En la actualidad las mujeres somos la mayoría de docentes, los varones son un número minoritario, TODAVÍA QUEDAN RESAGOS EN CIERTOS COMPAÑEROS</p>	<p>Pese a tener una gran cantidad de representantes del género femenino dentro de la escuela, aún existe choques por parte de algunas personas, eso nos demuestra que por más que nos encontremos inmersos en nuevas generaciones, los pensamientos implantados por la sociedad no nos permiten abrir nuestra mente a más opciones.</p>	<p>“la educación puede mejorar estas condiciones para el desarrollo de la mujer pues es de todo conocido que el sistema educativo es una agencia fundamental en la formación de estructuras mentales que contribuyen al mantenimiento de las relaciones de poder” (Trejo, Llaven & Pérez, 2015, p.55).</p>
<p>La culpa del machismo o de poner en primer lugar somos nosotras como mamás</p>	<p>En este aspecto necesario recalcar que el pensamiento machista ha traspasado de generación en generación por los pensamientos que nos implantaron desde mucho más antes. Al realizar pequeñas acciones como la asignación de tareas en el hogar ya se está creando una separación y asignación de roles de género.</p>	<p>Moreno, Soto, González & Valenzuela (2017) en sus investigaciones proponen romper los estereotipos, pues esto solo genera que la desigualdad de género se extienda en la sociedad.</p>
<p>Hay una serie de esquemas que hay que ir rompiendo, lo importante para que esto se vaya</p>	<p>En esta parte de la investigación se empieza a tocar el tema de diferentes orientaciones sexuales que</p>	<p>“para atender a la diversidad de género, las escuelas públicas deberían contar con Proyectos</p>

rompiendo existe una base fundamental que es el conocimiento

En la educación con pensamiento antiguo existían hombre, mujeres y el resto o lo anormal

se da en nuestro entorno, por lo tanto, la educación como base fundamental es lo que se plantea para poder empezar a tocar este tipo de temas.

También se habla de lo normal y lo anormal, si bien es cierto hemos encasillado demasiado estas palabras que se podría decir que dentro de la sociedad no existe una normalidad completa, pues cada persona es un ser único e irrepetible, por ende, no podemos caer en el discurso de la normalidad.

Educativos verdaderamente inclusivos, consensuados y asumidos por comunidades educativas sensibilizadas y motivadas por la construcción de una sociedad más justa” (Calvo & Picazo, 2016, pp. 87-88).

Si vamos a guiar a los muchachos con esta visión de género, lo tomemos como realmente es, no con esta moda que se está implantando mundialmente

El género en sí debería ser tratado de forma amplia y sin excepciones, no con la finalidad de obligar a que alguien cambie su orientación sexual, pero si para que tenga conocimiento sobre lo que verdaderamente es el enfoque de género, para que como sociedad pueda existir una armonía y respeto entre todos.

Ha generado que los grupos dominantes desarrollen e impongan su ideología con el único objetivo de responder a sus propios intereses, sin importar la equidad entre la comunidad educativa (Castillo & Gamboa, 2013).

En la escuela si hay casos en este momento de niños pequeños, si hay casos; pero estos casos no vienen de la nada, viene porque ya sus antecesores sus padres o madres viven ya esa realidad aprendida, no nacida

Dentro de la escuela ya se han presentado casos de estudiantes que poseen diferentes orientaciones sexuales, consideramos que de una u otra forma se lo está tomando muy a la ligera, pues no ha existido una intervención por parte de las autoridades o del DECE, no con la finalidad de generar polémica o catalogar a estas personas, pero sí para que los demás estudiantes ya vayan

Los profesores mediante sus pensamientos, planificaciones, estrategias didácticas y conductas tienen el poder sobre los estudiantes y según sean sus estereotipos de género pueden afectarlos por el hecho de ser mujeres, varones o de otra orientación sexual (Quiaragua, 2016).

	<p>conociendo y viendo diferentes formas de crear familias. Consideramos que es una realidad que se está insertando poco a poco y debe ser tratada y explicada a su debido momento y con las herramientas pertinentes.</p>	
<p>Realmente nuestra sociedad acá no tiene una mentalidad o una preparación para respetar, nosotros todavía preparados</p>	<p>EL hecho de introducir algo “nuevo” dentro de la sociedad genera un rechazo o asombro, pero no nos podemos cerrar con el ideal de que no estamos preparados, pues así nunca lo estaremos, es necesario ir ya ir tomando acciones para que se genere un cambio dentro de la sociedad.</p>	<p>Salinas (2018) señala que el objetivo de las escuelas en la búsqueda de la equidad de género es formar, contribuir y buscar una reflexión en los estudiantes, así como: conseguir la desnaturalización de dinámicas de relación desiguales entre los géneros.</p>
<p>Yo creo que lo importante es el respeto con esas situaciones, soy tolerante con esas situaciones, lo importante es encadenarles a que ellos vivan tranquilos día a día</p>	<p>En lo que más se ha ahondado en este proceso de recolección de información es el respeto entre todos, pese a aun existir resistencia y miedo por lo nuevo. Ya se está generando consciencia y abriendo los ojos hacia una nueva realidad de la sociedad. Si bien es cierto hay temas que son muy pocos tratados en las instituciones educativas, ya sea por temor, desinformación o simplemente porque no lo ven necesario. Se nos hace pertinente incluir el enfoque de género para que de una u otra forma se genere y se desarrolle un cambio en la sociedad, pero con una dirección</p>	<p>El respeto dentro de la interacción humana es de gran vitalidad para obtener una armonía en la sociedad, por más diferente que una persona sea a otra merece el mismo nivel respeto (von Hildebrand, 2004).</p>

adecuada, que es la del conocimiento.

Tabla 2 Resultados del grupo focal desarrollado con directivos

Fuente: Elaboración propia

Síntesis del grupo focal

Encontramos opiniones relevantes que se obtuvieron por medio del grupo focal realizado con las tres administrativas, la señora directora, la señora subdirectora y la señora inspectora del plantel. Dentro de este proceso de recolección de información se trataron temas como el respeto, la igualdad de género, el machismo en las instituciones, los roles de género, las orientaciones sexuales y su introducción en la sociedad y escuela, el impacto de las nuevas generaciones ante algo “nuevo”. Por medio de experiencias se fue entretelando esta conversación arrojando los siguientes resultados:

- El respeto es un valor indispensable dentro de las relaciones interpersonales en una sociedad.
- El machismo es una realidad que aún se encuentra latente dentro de la sociedad y como mujer el hecho de ocupar un cargo administrativo de alto rango aún es motivo de resistencia o rezago por parte de la sociedad en general.
- La falta de información sobre el enfoque de género está haciendo que la educación de las nuevas generaciones repita los mismos patrones que la educación tradicional, es decir el hecho de dividir a hombre y mujeres es aún muy marcado.
- El temor a lo *nuevo* es muy evidente y la falta de herramientas para saber tratarlo no permite que ingrese a ser parte de la educación.

4.2.2. Estudiantes

- **Estrategia:** Grupo Focal
- **Participantes:** alumnos de la básica superior
- **Día:** 04/12/2019
- **Hora:** 11:00 a.m.

Lo que se dice	¿Por qué es relevante?	Teoría
El respeto es la aceptación y la tolerancia hacia una persona, a pesar de que no tenga los mismos ideales o los mismos pensamientos que yo tengo	Se podría decir que los estudiantes ya van formando sus valores e ideales con el paso de los años y la educación que reciben en casa, por lo tanto, podemos evidenciar	Es necesario crear conciencia que existe alguien más que yo y que se evite el sentimiento de superioridad en las interacciones con los

	la perspectiva que ya tiene sobre el respeto y que existe algo o alguien diferente a ellos y que se encuentran sumergidos en una sociedad bastante diversa.	demás (von Hildebrand, 2004).
El respeto es la tolerancia hacia las personas, creencias, hacia sus culturas. Tolerancia mutua, el respeto es tolerancia	En este caso se asemeja a lo anteriormente mencionado, se repiten términos como la tolerancia y consciencia sobre la diversidad que se hay en el contexto que se desarrollan	En sí el respeto dentro de la interacción humana es de gran vitalidad para obtener una armonía en la sociedad, por más diferente que una persona sea a otra merece el mismo nivel respeto, dejando de lado condiciones físicas, mentales, culturales, económica, entre otros (von Hildebrand, 2004).
A veces los profesores insultan a las personas de manera degradante como, por ejemplo, “anda a la casa, acaso me miras con la cara de pendejo, aquí no me vengas a faltar el respeto	Este aspecto se nos hace muy importante recalcar, pues los estudiantes han sido o están siendo víctimas de agresión verbal, por ende, se sienten vulnerados y muy poco respetados por parte de sus profesores, no es en todos los casos, pero en algunos específicamente, sí.	La escuela pública sigue constituyendo un recurso fundamental en la lucha contra las desigualdades vinculadas al género, ya que la citada transformación solo es posible a través de la educación, y esa constituye el único espacio educativo al que tienen acceso todos los niños y todas las niñas (Calvo & Picazo, 2016).
En mi generación no eran todavía mixto el colegio, solo hay tres mujeres en mi grado	Uno de los factores determinantes en el contexto de esta escuela es su reciente cambio a ser mixta, pues hace cinco años era únicamente de varones, es por eso que muchas de las concepciones o ideales que aún se manejan en alumnos y docentes tienen un enfoque machista.	“para atender a la diversidad de género, las escuelas públicas deberían contar con Proyectos Educativos verdaderamente inclusivos, consensuados y asumidos por comunidades educativas sensibilizadas y motivadas por la construcción de una sociedad más justa” (Calvo & Picazo, 2016, p. 87-88).
Pudimos desarrollar un vínculo más para poder	Pese a ser un cambio brusco el que tuvieron que	La importancia que posee la escuela como espacio

<p>hablar, por ejemplo, si estuviéramos solo rodeados de hombres fuera difícil hablar con las mujeres, o si las mujeres estuvieran rodeadas solo de mujeres fuera difícil de comunicarse con los hombres</p>	<p>experimentar, los estudiantes lo toman como algo positivo, pues consideran que en cierto punto mejoró su capacidad de relacionarse con personas del género opuesto y de una u otra forma abrir su mirada a nuevas realidades.</p>	<p>social capaz de fortalecer o debilitar los estereotipos (Moreno, Soto, González & Valenzuela, 2017).</p>
<p>Ha sido un comportamiento estereotipado por nuestros ancestros, porque te dicen tú eres una mujer debes ser más frágil, mientras que al hombre le dicen que tiene que ser más rudo, debe jugar fútbol</p>	<p>Los estereotipos dentro de la sociedad es una realidad desde muchos años atrás, lo importante es que los estudiantes están conscientes de cómo veían el mundo sus padres, tíos, abuelo, etc. por lo tanto se ve necesario trabajar con ellos desde los conocimientos que poseen y potenciar para que se pueda generar un pensamiento crítico y analítico.</p>	<p>Castillo & Gamboa (2013) manifiestan que uno de los mayores problemas que se presentan en las Instituciones Educativas es la evidencia de patrones sexistas que reproducen comportamientos, condiciones o actitudes, donde se promueve la discriminación.</p>
<p>En el caso de un chico que solo pasa con chicas los demás compañeros le catalogan como gay</p>	<p>En el caso de las orientaciones sexuales es un tema un tanto controversial, pero muy necesario tratar. Por acciones mínimas como la de compartir su mayoría de tiempo con personas del</p>	<p>La diversidad debería ser vista como una oportunidad y algo positivo, más no como un atentado a lo <i>normal</i>, se considera como una riqueza cultural el hecho de poder conocer nuevas formas de pensar, accionar, sentir y vivir (Cárdenas & Aguilar, 2015).</p>
<p>Un caso en particular de un estudiante que pasa mucho tiempo con una compañera provocó que el resto de compañeros digan que él es gay. Yo creo que eso está mal porque lo están discriminando y sin saber lo que esa persona está sintiendo o la situación</p>	<p>El hecho de que la escuela sea mixta ha generado que los estudiantes aprendan a crear lazos de amistad con personas de diferente sexo, pero esto se ha prestado para malas interpretaciones dejando de lado un verdadero compañerismo. Los prejuicios sociales están presentes, en este</p>	<p>la diversidad abre paso también al temor a lo desconocido y por ende al rechazo del mismo, para esto (Cárdenas & Aguilar, 2015) tratan el tema de discriminación desde la clasificación que se da en la sociedad, alegando que la acción de encasillar se lo hace únicamente con los</p>

<p>por la cual él está pasando, le encuentro demasiado desagradable, porque es hasta incómodo</p>	<p>caso por su círculo de amigos.</p>	<p>objetos, entonces se está tratando al ser humano como un objeto y de ahí que este puede ser tratado con inferioridad.</p>
<p>Si un chico se declararía gay en la escuela lo molestarían muchísimo y lo degradarían</p>	<p>Si se llegara a presenciar un caso de homosexualidad o lesbianismo la escuela en general no se encuentra preparada para incluir, pues los estudiantes no han vivido este tipo de experiencias y tampoco se ha dado una explicación específica de lo que realmente está experimentando el estudiante. Consideramos que no es necesario esperar a que algo así suceda para tomar cartas sobre el asunto, más bien ya empezar a instruir a la comunidad en general.</p>	<p>“El problema de la exclusión que enfrentan las minorías sexuales reta los límites epistemológicos de las ciencias tradicionales, de manera que su solución debe brotar de la transdisciplinariedad, es decir, de los aportes académicos provenientes de distintos saberes” (Pulgarín & Mauricio, 2009, p. 30).</p>
<p>Ver una pareja de lesbianas me sorprendió porque yo solo sabía que existen los gays</p>	<p>Es necesario recalcar esta intervención del estudiante, pues la falta de conocimiento hace que su reacción sea de asombro, no se puede decir que reaccione de forma normal, este término es muy subjetivo, lo que para unas personas es normal para otros puede que no lo sea, por lo tanto, se ve necesaria una intervención en los salones de clases, pues es una realidad ya existente y que cada día se presencia de forma directa.</p>	<p>El problema de la exclusión que enfrentan las minorías sexuales reta los límites epistemológicos de las ciencias tradicionales, de manera que su solución debe brotar de la transdisciplinariedad, es decir, de los aportes académicos provenientes de distintos saberes” (Pulgarín & Mauricio, 2009, p. 30).</p>
<p>Siempre he tenido en mi cabeza que las mujeres en sí no sean mal habladas, la imagen de una mujer es que siempre sabe cómo cuidarse, como cuidar su</p>	<p>Aunque sean nuevas generaciones aún existen rasgos de pensamientos machistas, pues al considerar a la mujer como un ser delicado o que por</p>	<p>Así, Moreno, Soto, González & Valenzuela (2017) en sus investigaciones proponen romper los estereotipos, pues esto solo genera que la</p>

<p>vocabulario, su mente y su persona del resto de las demás personas</p>	<p>ley debe mantener la compostura limita el comportamiento y seguimos llevando generación tras generación este tipo de pensamientos.</p>	<p>desigualdad de género se extiende en la sociedad.</p>
<p>Un hombre que se deje pegar por una mujer le dirían maricón o mandarina. Ahí es cuando viene la discriminación. En el caso de los padres le diría que por qué se deja pegar por alguien INFERIO, tratando a la mujer como la inferior. Desde antes nos decían que la mujer es de uso doméstico, no puede ir al a escuela</p>	<p>La influencia que genera el hogar es muy fuerte al momento de crear la personalidad y la forma de pensar de una persona, en algunos casos los estudiantes han sido criados con el pensamiento de que la mujer es inferior al hombre, ya sea por una condición física o mental también se ven involucrados los roles de género al considerar que una mujer no puede estudiar y su único papel es el de estar en casa, detrás de una cocina.</p>	<p>Hay que trabajar para que las instituciones sean neutras, donde no se genere una diferencia entre niños ni niñas, no tengan miedo de hacer lo que les gusten por las críticas de los demás, donde los docentes seas personas que les ayuden a buscar y trabajar su propia identidad (Moreno, Soto, González & Valenzuela, 2017).</p>
<p>Al tratar de incluir a personas que tienen diferente orientación sexual sería difícil porque tienen una mentalidad cerrada, porque la mayoría tiene una idea establecida por sus padres, por eso sería imposible cambiar la mentalidad de todos</p>	<p>Los actores de la comunidad están conscientes de los cambios que se ha dado dentro de la sociedad, pero como se menciona aquí muchos de los representantes poseen una mentalidad cerrada y el hecho de difundir temas como la igualdad de género en todos sus aspectos vendría ser motivo de molestia y rechazo por parte de los padres de familia.</p>	<p>Castillo & Gamboa (2013), en que las instituciones educativas deben abordar el rol de género desde las edades tempranas, pues las escuelas son un espacio donde siempre se deben tratar temas relacionados con el género.</p>
<p>Se podrían dar charlas para explicar todos los temas que se necesiten y explicarles para que no se burlen y para que incluyan dentro Se pueden realizar actividades que</p>	<p>Los estudiantes ven necesario la intervención de personas que puedan guiarlos en temas como la homosexualidad y el lesbianismo. Han presenciado actos que les han generado confusión e</p>	<p>Castillo & Gamboa (2013) en sus investigaciones han planteado diversas acciones, por ejemplo, en el uso del lenguaje inclusivo mayor participación de organismos políticos, la</p>

involucren al conjunto en general para que aprendan y puedan aceptar a nuevas personas en el caso de homosexuales y se puedan fortalecer lazos de aceptación entre todos. De su círculo social	intriga, por lo tanto, recomiendan brindar charlas informativas.	creación de entes encargados de velar por un trato igualitario entre hombres y mujeres, plantear estrategias que incluyan a todos los involucrados en la educación, donde, mediante un trabajo colaborativo, se puedan eliminar las diferencias que se han construido entre ambos sexos y permitan desarrollar una educación sin discriminación.
---	--	--

Tabla 3 Resultados del grupo focal desarrollado con los estudiantes de la Básica Superior

Fuente: Elaboración propia



Síntesis del grupo focal

En el presente grupo focal desarrollado con estudiantes representantes de la básica superior, inicialmente nos permite entender que nos encontramos con un grupo de personas que ya posee conocimientos sobre el género, la igualdad de oportunidades, las diferentes orientaciones sexuales y la importancia de tratar este tipo de temas en la educación. Si bien es cierto no hay un conocimiento totalmente amplio y adecuadamente tratado, hay indicios de que los estudiantes están más propensos a un flujo de información, que en cierto punto puede ser adecuada, mientras que en otras ocasiones puede estar mal encaminada.

Por otro lado, los estereotipos de género están presentes en las nuevas generaciones, algunos siguen viendo a la mujer como un ser frágil y al hombre como un ser superior. En el caso de personas con orientaciones diferentes, se podría decir que están predispuestos a aceptar e incluir, pero existe un cierto temor por el que dirán de sus padres o de la sociedad en general, sumando que varios estudiantes tendrían reacciones de burla, rechazo, agresión verbal o física. Se podría decir que pocas son las personas que poseen la capacidad de tolerancia, respeto y aceptación al otro. Plantean la importancia del trabajo con este tipo de temas sea de una manera activa.

4.3. Discusión de los resultados

La triangulación de datos se realiza con base en el análisis de los componentes del Plan Armónica Institucional de la Escuela de Educación General Básica “Luis Cordero Crespo”, la síntesis obtenida por medio de las entrevistas ejecutadas con los representantes de las cuatro comisiones que se conformaron para la construcción del Código de Convivencia de la escuela ya mencionada, los resultados de los dos grupos focales; uno con autoridades y otro con estudiantes. El foco central de esta investigación es obtener las concepciones que tienen las partes mencionadas anteriormente sobre el género y la importancia de que se encuentre inmerso de forma específica en la educación. De esta manera hemos identificado y organizado cinco ejes que pasamos a discutir teóricamente a continuación.

4.3.1. Importancia de la familia y representantes

El proceso de indagación nos permitió evidenciar el rol que juega la familia en el proceso de educación como uno de los factores primordiales para generar un aprendizaje significativo y holístico. Inicialmente es necesario recalcar que las autoridades manifestaron la falta de

participación de la mayoría de la comunidad de padres de familia. En una de las entrevistas nos manifestaron que: *“son los mismos padres quienes participan en los eventos o reuniones, lo que demuestra que no hay mucho interés por parte de ellos”*. Sin embargo, una de las directivas en el grupo focal señaló que: *“dentro de la comunidad educativa una de las partes primordiales son los padres de familia”*, es por ello que siempre hay que manifestarles de todo lo que se realiza o se pretende hacer en la escuela, así, no exista colaboración de ellos. También hay que dar a conocer que se han presentado varias actividades propuestas por la escuela, y cuya finalidad ha sido integrar a la familia, pero, se han visto obstruidas por esta falta de compromiso o posibilidad de acudir a los diferentes llamados de los representantes.

Con relación al enfoque género y la búsqueda de igualdad de oportunidades y trato mediante el involucramiento en la propuesta del Plan de Convivencia Armónica Institucional, una de las directivas planteó que: *“este tema claro que causa problemas en los padres de familia, sobre todo que no estamos abiertos a entender, pueden que no acepten personalmente”*. También, un alumno en el grupo focal lo primero que nos señaló es que la influencia de sus padres sobre ellos es mucha, y que la mayoría de sus compañeros *“tiene una idea establecida por sus padres, por eso sería imposible cambiar la mentalidad de todos”* por ello, un docente encargado de la construcción del Código de Convivencia manifestó que hay que buscar caminos para que los padres de familia se involucren con la escuela y con sus hijos en las diferentes actividades que se realizan, pues en el actual Plan de Convivencia Armónica Institucional no hay participación de ellos, además de conocer que el mundo día a día va cambiando.

Al momento de hablar de familia, González (2009) señala una transformación generacional y como mayor consecuencia la división de roles que años atrás se asignaba a cada miembro de la familia, el padre como proveedor de hogar, la madre como cuidadora y guía de su hogar e hijos, a medida que ha pasado el tiempo esto se ha modificado al ver la necesidad de cubrir con las necesidades básicas del hogar, para esto padre y madre buscan una fuente de ingreso que en cierta forma genera un desapego temprano de sus hijos, por ende la escuela también se ve afectada, pues el desapego entre estos dos actores de la comunidad cada vez es más evidente y se confirma con los comentarios de los participantes en el proceso de investigación.

Martin & Guzmán (2016) confirman que los padres y las madres junto con la escuela firman un divorcio de mutuo consentimiento, el mismo que consiste en que ninguna de las dos partes

tenga mucho que ver con la otra. Sin embargo, existe una gran preocupación para poder transformar este círculo vicioso en uno virtuoso, donde el rol de la familia sea primordial y eficaz en las escuelas para lograr el éxito educativo.

Por tal razón, Razeto (2016) manifiesta, para tener una buena relación con la escuela, los padres de familia deben involucrarse de la mejor manera y con una buena actitud con los docentes, autoridades, es decir con las actividades en general. Pues, su compromiso ayuda a mejorar las dinámicas que se realizan con los alumnos, ya que desarrollan las expectativas de los docentes. También, se debe tener en consideración que los padres de familia son las primeras personas que educan y brindan valores a sus hijos. Por eso, el hogar es por excelencia, el primer espacio de aprendizaje, seguido a esto, el contexto donde vive y se desarrolla el infante. Entonces, el papel de la escuela es continuar y fortalecer lo que la familia viene haciendo, todo para el beneficio de los involucrados en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

4.3.2. Sexismo y estereotipos

Otro tema que surgió de la indagación es el sexismo y los estereotipos que los actores perciben o les preocupa, y que en general como sociedad usamos constantemente. Dentro del grupo focal, cuando a las directivas se les planteó el tema y el objetivo de nuestra investigación, una de ellas nos mencionó que aún existes esos pensamientos sexistas, pues, hubo resistencia desde un inicio a que las mujeres ocupen cargos administrativos dentro de la escuela. En la actualidad las mujeres son la mayoría de docentes y los varones son un número minoritario, pero todavía quedan rezagos en ciertos compañeros al no querer ser dirigidos por una mujer.

Otra participante del grupo focal de directivos relató: *“me he encontrado con personas que piensan que las mujeres no podemos ocupar un cargo directivo, por el mismo hecho de ser mujeres, no porque nos falte la capacidad, sino simplemente por el hecho de ser mujer”*. En una de las entrevistas un docente consideró que: *“aún hay esos pensamientos en los que se encasilla a los hombres y mujeres a hacer cosas que la sociedad considera que es para cada uno”*. Sin duda alguna el hecho de ser dirigido por una mujer a muchos de los varones les incomoda en cierto punto, pues la escuela en la que se está desarrollando esta investigación también posee una historia de hombres, hombres que siempre estuvieron al frente y quienes eran la que la manejaban.

Con relación a los alumnos, ellos están conscientes que en la escuela y en su familia aún existen esas reglas que hacen que las mujeres y los hombres deben actuar como la sociedad cree. Un alumno en el grupo focal indicó que: *“nuestro actuar ha sido un comportamiento estereotipado por nuestros ancestros, porque te dicen tú eres una mujer debes ser más frágil, mientras que al hombre le dicen que tiene que ser más rudo, debe jugar fútbol”*. Otro alumno reveló que: *“en el caso de un chico que solo pasa con chicas los demás compañeros le catalogan como gay”*, y finalmente se dijo que: *“siempre he tenido en mi cabeza que las mujeres en sí no sean mal habladas, la imagen de una mujer es que siempre sabe cómo cuidarse, como cuidar su vocabulario, su mente y su persona del resto de las demás personas”*.

La LOEI señala que “Un objetivo manifiesto del Ministerio de Educación es combatir el sexismo y la discriminación de género en la sociedad ecuatoriana y promover, a través del sistema educativo, la equidad entre mujeres y hombres” (2008, p.2). Además, Alvariñas & Pazos (2018) informan que la lucha contra estereotipos de género en el ámbito de la Educación requiere de un importante seguimiento de investigación, pues la familia, los medios de comunicación y la escuela son los principales agentes socializadores, y los encargados de transmitir ideas estereotipadas, que de una u otra manera tienden a moldear el carácter de los alumnos, sin dejarlos pensar libremente.

Sumado a los anterior, Flores (2006) menciona que la creación de los estereotipos de género son construidas y transmitidas de generación en generación, por ende tienden a confundir y distorsionar la realidad debido a que son tomados como un referente dentro de un grupo social o en la formación de la ideología de una persona; hay que tener en cuenta que en la escuela nos encontramos con diferentes realidades y muchas de las personas tienen ideas ya aprendidas y diseñadas por su entorno en el que se desarrollan cotidianamente. Por lo tanto, los diferentes comentarios que emitieron los participantes en el proceso de investigación es un claro ejemplo y afirman la idea que son costumbres aprendidas y arrastradas por las diferentes generaciones, en el caso de los adolescentes están conscientes de la influencia que han tenido sus familias al momento de crear pensamientos de sexismo y estereotipos en ellos.

Un aspecto que hay que recalcar es la claridad que deben tener los temas que se está tratando, pues una de las directivas mencionó que *“Si vamos a guiar a los muchachos con esta visión de género, lo tomemos como realmente es, no con esta moda que se está implantando*

mundialmente, por ejemplo, yo hoy no me siento mujer, me siento un animalito, por lo tanto, tengo derecho a sentirme como tal, porque más o menos va por ahí la moda de la equidad de género; entonces me respetan como me siento". Al momento que nos encontramos con aseveraciones como estas nos hacen reflexionar en dónde se está errando, o que algo se está haciendo mal. El flujo de información que hay en la actualidad a abierto paso a que esta se distorsione o se haga un mal uso de la misma, es por esto que se generan aseveraciones como las que se muestra.

Al género no se le puede dar una definición específica o definitiva, pues esto dependerá de la visión que cada persona tenga, un ejemplo de esto es Judith Butler (2007) quien comprende el género "como una forma cultural de configurar el cuerpo, está abierto a su continua reforma, y que la anatomía y el sexo no existen sin un marco cultural" (p.25), a diferencia de Ramírez, et al., (2016) que su prioridad es dejar en claro que los hombres y las mujeres sí son diferentes, pero no son desiguales, afirmando que "El género es una categoría social, conceptual y analítica construida para explicar las diferencias sociales y las causas históricas de la desigualdad en las relaciones que existen entre hombres y mujeres" (p.4). En sí nos encontraremos con varios autores que también tengan su punto de vista propio del debate académico, pero lo citado muestra un prejuicio que ahora está muy difundido en los debates cotidianos.

En la actualidad podemos evidenciar muchos casos de agresión, ya sea física, verbal o psicológica a personas que tienen diferentes orientaciones sexuales, pues hemos *normalizado* y *estereotipado* todo, como, por ejemplo, los colores, los juegos, la forma de vestir, etc. por tal motivo se podría decir que desde la cuna creamos personas segregadoras, para esto Cárdenas Santillana & Aguilar Bobadilla (2015) tratan el tema de discriminación desde la clasificación que se da en la sociedad, alegando que la acción de encasillar se lo hace únicamente con los objetos, entonces se está tratando al ser humano como un objeto y de ahí que este puede ser tratado con inferioridad. En contraste a lo mencionado Cárdenas Santillana & Aguilar Bobadilla (2015) indica que la diversidad debería ser vista como una oportunidad y algo positivo, más no como un atentado a lo *normal*.

4.3.3. Diversidad sexual y familiar

En otro aspecto importante es visibilidad de la diversidad sexual y familiar, pues dentro de la investigación se plantearon varios subtemas con respecto al género y uno que causó

controversia y cierta incomodidad en algunos casos cuando abordó el tema de la diversidad sexual. Tenemos claro que en la educación primaria es un tema complejo de introducir, pues estamos trabajando con niños que están empezando un proceso de aprendizaje, no solo sobre teorías y materias, sino que también empieza una evolución en su área social, y al estar inmersos en un grupo esto hace que vayan descubriendo la diversidad de pensamiento, culturas, creencias, formas de vida, etc. que hoy por hoy encontramos. El hecho de tan solo intentar introducir este tipo de temas ya causó intriga en las personas con quienes se desarrolló el proceso de recolección de información.

En primer instancia, el grupo focal con las representantes de la parte administrativa de la escuela se les mostró el video *In a Heartbeat*³, un cortometraje animado que muestra una pareja gay de estudiantes secundarios cuya orientación sexual aún no había sido revelada a la sociedad; esto hizo que las participantes emitieran comentarios como *“realmente nuestra sociedad acá no tiene una mentalidad o una preparación para respetar, nosotros todavía no estamos preparados”*, también dijeron *“nosotros tenemos casos así, pero como también se mencionó son realidades aprendidas no que ya viene en su genética”*, en este aspecto es donde se ve necesario preguntarnos: ¿realmente estamos informados de forma adecuada para guiar a las personas en temas como la homosexualidad? Sin duda alguna deberíamos detenernos un momento a analizar la realidad social que cada día se transforma y nos muestra una nueva forma de vida.

Dentro del mismo aspecto, los estudiantes nos mencionaron que *“si un chico se declararía gay en la escuela lo molestarían muchísimo y lo degradarían”*, este tipo de comentarios son un claro ejemplo de porque muchas de las personas cuya orientación divergente a la mayoría, sienten la necesidad de ocultarla, pues desde temprana edad ya hay en los estudiantes la idea de que si no es como ellos pueden denigrarlo o agredirlo, también otro alumno comentó que *“tengo amigos profesores y solo andan publicando cosas homófobas”*. Incluso uno de los factores que influyen en comportamientos como el ya mencionado es por la falta de información que se posee, pues un estudiante comentó *“ver una pareja de lesbianas me sorprendió porque yo solo sabía que existen los gays”*, es decir, si el estudiante no hubiera

³ Ver: <https://www.youtube.com/watch?v=2REkk9SCRn0>

presenciado esta pareja, no se hubiera enterado de cuál es la realidad que hoy en día vive la sociedad.

Dentro de temas como la homosexualidad y la diversidad de familiar en muchos de los contextos son considerados como temas ocultos o que no se debería tratar aún, esto lo corroboran Pulgarín & Mauricio (2009) cuando mencionan la hegemonía de un pensamiento de discriminación cuando hablamos de diversidad de culturas, razas, orientaciones sexuales y costumbres. Sumado a esto resalta la realidad escolar por la que estamos atravesando, pues considera a los centros educativos como el primer espacio de interacción y socialización de un ser con otros y de una u otra forma esto va a marcar la forma en que este vaya moldeando su personalidad y criterio.

Se podría decir, si la realidad social cambia, la educación debe ir cambiando conjuntamente ella, no nos podemos quedar en la impartición de teorías que a futuro crearán un gran profesional, pero con carencia de empatía y respeto al otro, y sin la capacidad de ver más allá de lo *normal*. Pulgarín & Mauricio (2009) mencionan como una vía de solución, la transdisciplinariedad, es decir, conjugar aportes académicos de diferentes saberes. Sumado a esto, Salinas (2018) señala que el objetivo de las escuelas en la búsqueda de la equidad de género es formar, contribuir y buscar una reflexión en los estudiantes, así como: conseguir la desnaturalización de dinámicas de relación desiguales entre los géneros.

4.3.4. Preponderancia del respeto

Finalmente, un aspecto que tomó gran relevancia es el respeto que se debe brindar a cada persona, sin importar su ideología, cultura, orientación sexual, etc. muchas de las personas recalcaron a este como un valor imprescindible al momento de relacionares con los demás. Se señaló que *“hay que hacer conocer a los alumnos que el respeto es la base principal para una buena convivencia, que tiene que respetar las orientaciones sexuales de sus compañeros, la religión, sus gustos y su cultura”*, sumado a esto una de las directivas expresó: *“considero que el respeto es la base fundamental para cualquier tipo de relación sea laboral, sea familiar, sea de compañerismos; porque el respeto implica muchas cosas, primero un aprecio por otra persona, luego una consideración a las opiniones así no sea igual a las mías y cuando yo empiezo a respetarme primeramente como persona puedo entregar respeto a los demás, entonces es la base fundamental de cualquier tipo de relación”*.

Los estudiantes mencionan que: “*el respeto es la aceptación y la tolerancia hacia una persona, a pesar de que no tenga los mismo ideales o los mismos pensamientos que yo tengo*”, cada una de estas afirmaciones nos permiten llegar a un punto de encuentro entre todos los participantes, para generar ambientes de armonía e inclusión debe existir un componente primordial que es el respeto. En contraste, al consenso que llegan los informantes sobre el respeto como base fundamental para todo tipo de relación, nos muestran cierto asombro, rechazo y cuestionamiento al momento en el que se trata el tema de la diversidad sexual, en cierto punto entendemos que la sociedad está empezando a dar pequeños pasos para abrir su mirada más allá de lo que los considerábamos *normal*, pero esto no quita la contradicción que se genera cuando no pueden aceptar dicha diversidad.

Para esto von Hildebrand (2004) considera que las nuevas generaciones pueden estar cayendo en una vana ideología sobre sí mismos y sobre la sociedad en general, por lo tanto, es necesario crear conciencia que existe alguien más que yo y que se evite el sentimiento de superioridad en las interacciones con los demás. Es decir, tenemos que darnos cuenta que con pequeñas acciones podemos estar marcando la vida de una persona, ya sea de forma positiva o negativa, tal vez con un solo comentario, este puede ser machista u homofóbico.

También cabe recalcar que Carrasco & Veloz (2014) aclaran que el respeto y los diferentes valores son personales, pero se van construyendo a medida que el individuo recibe factores externos que emana su entorno en el que se encuentra inmerso; por lo tanto, esto hace que de cierta forma la escuela también asuma la responsabilidad como generadora de valores, pese a tener una función estrictamente de enseñar, no se puede dejar de lado una educación en valores. Lo que se busca es una educación holística que permita crear personas y ciudadanos que aporten a la sociedad y el medio en el que se desenvuelven.

4.3.5. Ideas sobre cómo fomentar la discusión de género

En un proceso de cambio Castillo & Gamboa (2013) en sus investigaciones han planteado diversas acciones, por ejemplo, en el uso del lenguaje inclusivo, mayor participación de organismos políticos, formación de grupos sociales que velen por la igualdad en una comunidad, tanto entre hombres y mujeres, construir tácticas que abarquen a todos los participantes en la educación, por medio del trabajo en equipo, y así eliminar la desigualdad entre ambos sexos abriendo paso a una educación sin distinción.

Los informantes sugieren que las actividades que se plantean en el actual Plan de Convivencia Armónica Institucional han sido poco efectivas, pues un miembro de la comisión encargada de la construcción del Código manifestó en su entrevista que hay que *“evitar las charlas para los alumnos, pues ellos se aburren rápido y no prestan atención para nada”*. También otro docente señaló que *“queremos atraer la atención de los alumnos, para ello las actividades deben ser del interés de ellos”*. En el grupo focal una de las directivas explicó que *“sería bueno aplicar juegos o talleres, para que los docentes y los alumnos tengan el interés de participar en las actividades que desean plantear”*.

Con relación a los alumnos, en el grupo focal, uno de ellos opinó que: *“no queremos charlas, esas nos aburren”*, otro señaló que: *“las actividades las deben crear los propios alumnos”*. Otro estudiante declaró que: *“las actividades deben involucrar a todos y no ser aburridas, en sí yo creo que deberían ser actividades en las que se puedan crear lazos de amistad, y en el caso de existir personas con orientaciones sexuales diferentes, crear lazos de aceptación”*. Finalmente, la psicóloga expresó que: *“para que las actividades que se proponen plantear den resultados positivos, todos miembros de la escuela, directivos, padres de familia, docentes y alumnos deben participar”*.

Esto nos muestra que la comunidad educativa en general está interesada por aprender y ser guiados a nuevas experiencias, a parte de la necesidad de ir innovando en la forma de relacionarse con los estudiantes. Para esto, Estrella (2013) menciona, al momento de seleccionar normas y actividades para la difusión o manipulación de ciertos temas, estas deben ser claras. A su vez para que puedan ser eficaces, ya que nos encontramos con la falta de viabilidad en las estrategias usadas en la escuela, es necesario que se usen pocas actividades, pero que vayan de acuerdo al tema y objetivo planteado, también que estén formuladas y justificadas con claridad y sencillez, para que no se pierda el hilo conductor de la actividad y su finalidad; finalmente que sean conocidas y aceptadas por todas las personas involucradas en el proceso educativo para que se pueda llegar a su debido cumplimiento.

Por otro lado, Lupa (2009) opina que la escuela es un espacio que forma y construye la individualidad de un ser y a lo largo de la historia se ha visto la división que esta hace entre hombres y mujeres, generando la normalización del sexismo y los estereotipos de género en la sociedad. Si bien es cierto se habla de una sociedad igualitaria y libre de discriminación, pero

lo que podemos encontrar dentro del entorno que nos rodea, es una sexismo oculto, hay actitudes y acciones que en cierto punto los realizamos pero de forma inconsciente, como por ejemplo la formación de los niños en un lado y las niñas en otro, acciones como estas nos hace caer en cuenta que lo que hoy en día tenemos es una exclusión sutil, por lo tanto se ve necesario empezar desde pequeños cambios para a futuro tener grandes éxitos.

Así mismo, tomando como referente la Estrategia Nacional para la Igualdad de Género 2030 en Uruguay, propone diferentes aspiraciones a las que se pretende alcanzar como: conocimiento suficiente público sobre las desigualdades entre hombres y mujeres, participación real y efectiva de las mujeres en la toma de decisiones en todos los ámbitos, difusión de respeto a la cultura y la diversidad en un marco de igualdad de género, desnaturalización del sistema patriarcal por medio de la intervención activa de hombres y mujeres en todos los aspectos que se desenvuelva la escuela, en general, permitir el desarrollo libre de sus capacidades y hacerlos lo libertad. (Consejo Nacional de Género, 2017).

También Flores (2005) propone tres alternativas para incluir el enfoque de género en las escuelas. Estas son:

- **Generación de nuevas capacidades en los alumnos:** esto ayudará a impulsar la identidad, autoestima y confianza en sí mismo, por lo que es muy importante promover el respeto, el cuidado por los demás y valorar las diferencias biológicas de uno u otro sexo.
- **Reformulaciones curriculares:** creación y aplicación de instrumentos que garanticen la igualdad de oportunidades entre toda la comunidad educativa.
- **Orientación vocacional no sexista:** es importante para evitar la segregación en elecciones que realizan los jóvenes para su futuro. Así como eliminar los estereotipos sexuales tradicionales de la enseñanza.

En cambio, Zapata & Ayala (2014) proponen dos soluciones para trabajar la inequidad de género:

- La primera es la creación y aplicación de políticas públicas, pues éstas “ofrecen un panorama de lo ocurrido y través de ellas se manifiesta el poder del Estado y las

prioridades y contradicciones que existen; permite conocer los esfuerzos en el corto, mediano y largo plazo para legitimar un problema” (p. 5), y lo más importante buscan, en teoría, relaciones más igualitarias en la educación y en todos los ámbitos de la vida cotidiana.

- Conseguir por parte de las instituciones educativas la apertura de espacios académicos para desarrollar estudios con enfoques de género, mediante los cuales se favorece la investigación y la docencia en estos temas.

Por estas razones, se buscan acciones para poder frenar y erradicar la inequidad. Tomamos y coincidimos con los pensamientos y las propuestas de los autores mencionados. Estas son solo algunas de las propuestas que se pueden desarrollar para enfrentar este problema y velar por un trato igualitario entre hombres y mujeres, pero hay que estar conscientes que es una responsabilidad de todos dar los primeros pasos para lograrlo.

5. Propuesta y discusión de ejes

Para la construcción de la propuesta trabajamos de la siguiente manera. Primero, obtuvimos cinco ejes: 1) importancia de la familia y representantes; 2). sexismo y estereotipos; 3) diversidad sexual y familiar; 4) preponderancia del respeto; y, 5), ideas sobre cómo fomentar la discusión de género. Esto lo conseguimos mediante los resultados y la discusión de la información obtenida de la comunidad educativa. Segundo, estos ejes se discutieron en la escuela con la presencia de los directivos, la comisión encargada de la construcción del Código de Convivencia y los representantes de los cursos de Básica Superior. Sin embargo, su participación fue insuficiente, ya que no emitieron una gran crítica sobre la propuesta presentada, y los comentarios fueron muy escasos, dando como recomendación dar continuidad al tema tratado, pues consideran como parte fundamental el tema de género al momento construir y fortalecer los lazos de unión en la institución⁴.

Finalmente, realizamos la construcción de la propuesta con los cinco ejes ya mencionados, la cual articula dos elementos. Uno que constituye a los resultados de la indagación, y el otro, que corresponde a nuestra definición de cada uno de ellos a modo de guía divulgativa como

⁴ Sobre este punto conviene resaltar que los tiempos de construcción de este proyecto de titulación y los tiempos de la escuela para reformular los ámbitos no coincidieron, por lo tanto, no se pudo dar seguimiento a la eficacia de nuestra propuesta de ejes. Conviene para futuros trabajos dar seguimiento a la efectividad de la propuesta.



resultado del trabajo de titulación de tal manera que sea un insumo para insertar el enfoque de género en la construcción de planes y manuales de convivencia.

Propuesta

PROPUESTA

En este documento se muestran cinco ejes identificados en el proceso de investigación con la finalidad de reformular dos ámbitos del Plan de Convivencia Armónica Institucional: 1) respeto entre todos los actores de la comunidad; y, 2) respeto a la diversidad.

Ejes

Definición y propuestas

Importancia de la familia y representantes

Con base en los diferentes puntos de vista emitidos, tanto por docentes, estudiantes y directivos se llegó a un punto de concreción y preocupación por el nivel de compromiso e intervención por la familia, así pues, se busca un punto de equilibrio en la formación y educación, pues, es necesario contar con su intervención.

Si bien es cierto encontramos estudiantes de diferentes edades, ellos necesitan el acompañamiento no sólo de un docente, sino también de sus respectivos representantes, pues hay que tener en cuenta que buena parte del aprendizaje se da también en el hogar y a medida que una persona va creciendo va adoptando diferentes ideales, costumbres y tradiciones que provienen netamente del núcleo familiar, por lo tanto, su vinculación con la familia y la escuela es vital para fomentar sociedades con una mentalidad inclusiva que no discrimina y libre de estereotipos.

Hay que tener en cuenta que la realidad con la que a diario nos encontramos es la ausencia de familias en el proceso educativo, se puede decir que esto crea una barrera entre la escuela y la sociedad. Por tal motivo se dificulta cada vez más crear una cultura de diálogo y aprendizaje mutuo.

Así, se recomienda crear espacios para poder trabajar con los padres de familia, para que ellos se puedan integrar respetando sus horarios. Y así, dar respuesta a ¿cómo hacer que los padres de familia se vinculen con la escuela?

Sexismo y estereotipos

Los estereotipos, cabe recalcar que venimos de una cultura muy marcada por el patriarcado y sus diferentes concepciones que año tras año se han venido

repetiendo, un claro ejemplo es la violencia de género y las cifras que encontramos en el país.

Este tipo de ideales y comportamientos pueden ser contrarrestados por medio de una educación inclusiva y que permita al estudiante analizar la realidad social que se vive en la actualidad. El sexismo y los estereotipos provienen de diferentes fuentes, ya sea las vivencias escolares, familiares o la sociedad. Esto puede empezar desde la selección de un color hasta el pensamiento de que un hombre es superior a una mujer; por lo tanto, se ve necesaria la intervención de la escuela como una liberadora de pensamientos estereotipados.

Hay que tener en cuenta y buscar la manera para poder trabajar con la familia y con algunos docentes, que de una u otra forma tienen ya marcado su pensamiento y que desarrollan un rechazo a lo nuevo.

La diversidad sexual y familiar en cierto punto es un tema muy complejo y controversial a la vez, esto debido al contexto en el que nos encontramos, ya que hemos normalizado el hecho de que una mujer tiene que ser mujer por su condición “natural” y más no por lo que realmente siente o construyó de forma intra e interpersonal. Es necesario aclarar que el género de una persona se forma a medida que esta se va desarrollando en la sociedad y va creando una identidad como persona y como ser social.

Diversidad sexual y homofobia

Hay que estar conscientes que no podemos quedarnos de brazos cruzados y esperar a que un caso de diversidad sexual se presente en la escuela, pues hay que aclarar que la finalidad de conversar y dialogar este tipo de temas es para prevenir un posible rechazo, más no para prevenir un posible caso. Hay que ser conscientes que la sociedad avanza día a día y a pasos agigantados, que no nos podemos cegar con la idea de que tal vez en nuestra realidad no se va a presentar este tipo de casos. Por otro lado, se ve pertinente la difusión de este tipo de temas para que en cada uno de nosotros rompamos esa idea de que existe lo normal y lo anormal, tomando en cuenta que el ser humano es un ser único e irreplicable.

Preponderancia del respeto

El respeto es considerado un valor fundamental cuando nos relacionarnos o introducimos en un grupo social. Al momento de tocar temas como la equidad de género y su diversidad, se ve necesario partir desde un valor tan fundamental como el respeto, aquí no sólo se trata de pensar en uno mismo, sino también en el otro y tomar conciencia sobre la individualidad de cada ser y así como yo poseo sentimientos y emociones, las otras personas también,

Es importante que la escuela ponga en primer plano el respeto desde hacia todos y todos sus miembros, y que busque maneras de tratar y discutir ¿cómo ampliar el respeto hacia las diversidades?, como, por ejemplo: diversidad familiar, diversidad sexual o inclusión de la mujer en las tareas de mando.

Hay que estar conscientes que este tipo de valores provienen desde el hogar, como escuela y formadora de personas no podemos obviar o dejar de lado una educación holística que no solo fabrique trabajadores, sino también genere personas sabias que de una u otra forma promoverán un cambio dentro de la sociedad y el contexto en el que se desenvuelve.

Ideas sobre cómo fomentar la discusión de género

En cuanto a la búsqueda de actividades para fomentar la discusión de género cada una de las partes que intervinieron en el proceso de investigación concuerdan y muestra interés por aprender y ser guiados hacia nuevas experiencias y enseñanzas.

Por otro lado, se llega a un consenso cuando se manifiesta la importancia y relevancia de que las actividades a realizarse sean dinámicas, atractivas, llamativas y sobre todo concretas; el tema de género puede ser tratado con diferentes técnicas y herramientas que nos permitan llevar a una concientización sobre el pasado y lo que en la actualidad viven las nuevas generaciones.

Dentro de documentos como el Plan de Convivencia Armónica Institucional se ve pertinente tratar el enfoque de género de forma amplia y directa. Tampoco se puede obviar que en este tema polémico existe ya la diversidad sexual y la diversidad de familias. Por lo tanto, es necesario recurrir a técnicas muy bien seleccionadas y que vayan de acuerdo con la población con la que estamos tratando, es decir si trabajamos con estudiantes tendríamos que optar recursos o técnicas de acuerdo a sus edades, por otro lado, si trabajaríamos este tipo de temas con padres de familia se podría hablar de forma abierta y sin tabúes. La finalidad de impartir este tipo de temas es netamente informativa para poder crear una sociedad incluyente y sin discriminación.

Tabla 4 Propuesta de ejes

Fuente: Elaboración propia

Conclusiones

Este proyecto de investigación tuvo como objetivo principal generar una propuesta guía con enfoque de género para la formulación de los ámbitos de: 1) respeto entre todos los actores y 2) respeto a la diversidad del Plan de Convivencia Armónica Institucional. A partir de esto se llegó a las siguientes conclusiones:

Con base al análisis y discusión de los datos de la información recolectada, se facilitó el hallazgo de cinco ejes: 1) importancia de la familia y representantes, 2) sexismo y estereotipos, 3) diversidad sexual y familiar, 4) preponderancia del respeto, 5) ideas sobre cómo fomentar la discusión de género. Sin embargo, hay que hacer énfasis en estos tres ejes: la familia; el sexismo y estereotipos; y la diversidad sexual y familiar. Estos ejes podrían orientar, no solamente a la escuela en donde se desarrolla la investigación, sino también a otras instituciones educativas en el propósito de trabajar el enfoque de género.

A juicio de la escuela, el rol de la familia en el proceso educativo es muy escaso, no hay mucha participación de familiares, y esto de una u otra manera se ha ido normalizando. En las actividades que se pretende proponer para el Plan de Convivencia Armónica Institucional los directivos, docentes y los alumnos desean que sean más participativas, dinámicas, que llamen la atención sobre todo de los alumnos, evitando solo el uso de charlas, que ocasiona desinterés por parte de ellos. Con relación al sexismo y a los estereotipos, hay que estar conscientes que es una fuente de violencia y está presente en la escuela, y trabajar en ello resulta más difícil, pues los padres de familia influyen mucho sobre el pensamiento de los niños, por lo cual no podemos de un día a otro cambiar esos pensamientos.

Hacemos énfasis en la importancia de hacer procesos participativos para ampliar el debate de género con técnicas y herramientas de investigación, como los grupos focales, que nos permiten realizar un análisis profundo donde se tome en cuenta las opiniones de cada participante, permitiendo mayor implicación de la comunidad educativa. También se puede decir que las normativas educativas requieren mayor estudio, tanto para su creación como para su aplicación, pues hay que tener en cuenta los diferentes contextos en los que nos encontramos, por lo tanto, la participación de los diferentes grupos de una comunidad es importante para solventar sus necesidades, y así orientar y ejercer un buen funcionamiento.

La necesidad de tratar las diferentes orientaciones sexuales es cada vez más notoria, pues se está llevando de una forma oculta, ya sea por temor, por tratar de evadir la realidad o por ideales que cada persona posee. También es evidente la necesidad de tratar y difundir la discusión de género para crear una conciencia social de lo que en la actualidad estamos atravesando, permitiendo a los estudiantes ser parte de este cambio de paradigmas y estereotipos que la sociedad ha acarreado por años. Además, se muestra la necesidad de crear una cultura de respeto, pero no de forma superficial o la que hemos estado acostumbrados, solo de palabras, un respeto auténtico, donde nadie sea segregado por el hecho de ser un individuo más en una sociedad diversa.

La propuesta fue socializada con todos los informantes en el proceso de investigación, pese a no evidenciar gran respuesta, se puede manifestar que en general quedaron satisfechos con el trabajo realizado, mencionaron que para el próximo Código de Convivencia que se elaborará se tomará en cuenta nuestra propuesta. Sin embargo, nos señalaron que debemos estar conscientes que el cambio que queremos lograr requiere de un proceso arduo y acertado, sobre todo por el contexto en el que se encuentra inmersa la escuela, una sociedad muy conservadora, tradicionalista y que aún tiene miedo a lo nuevo y lo que está por venir.

Recomendaciones

Se recomienda que la escuela de continuidad a los temas de género de una forma clara, concisa y con actividades que responda al interés de toda la comunidad educativa, haciendo énfasis en el estudiantado, que implican el centro del proceso educativo. Por lo tanto, es recomendable utilizar técnicas y medios discutidos en donde los y las estudiantes también tengan participación.

Es necesario crear y fortalecer espacios de diálogo y participación con todos los actores de la comunidad educativa, para que se puedan difundir y ejecutar las normas y actividades que la escuela tenga programada en su respectivo año lectivo, de esta forma evitar la falta de información, que en muchas ocasiones es un pretexto para no lograr cumplir con lo establecido en una escuela. Por esta razón, recomendamos que la escuela adopte estos cinco ejes como



referentes para trabajar el enfoque de género u otra actividad que proponga alcanzar un cambio positivo en la vida de la comunidad educativa.

Referencias

- Abril, V. & Alvarado, C. (2014). *Estudio de la aplicación de los códigos de convivencia en las instituciones educativas de la provincia del Azuay* (Tesis de pregrado). Universidad de Cuenca, Ecuador.
- Acuerdo Ministerial 332-13. (2013). *Guía de Construcción Participativa del Código de Convivencia Institucional*. Quito: Registro Oficial.
- Ames, P. (2006). *Las brechas invisibles: Desafíos para una equidad de género en la educación*. Lima, Perú: IEP EDICIONES.
- Alvariñas, M. & Pazos, M. (2018). Estereotipos de género en Educación Física, una revisión centrada en el alumnado. *Revista electrónica de investigación educativa*, 20(4), 154-163. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/redie/v20n4/1607-4041-redie-20-04-154.pdf>
- Borcelle, G. (1984). *La igualdad de oportunidades para las jóvenes y las mujeres en enseñanza técnica, la formación profesional y el empleo*. España, Barcelona: Editorial Serbal.
- Briz, A. (2011). *Guía de comunicación no sexista*. Madrid: Instituto Cervantes/Aguilar.
- Buquet, A. (2011). Transversalización de la perspectiva de género en la educación superior: Problemas conceptuales y prácticos. *Perfiles educativos*, 33(spe), 211-225. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982011000500018
- Butler, J. (2007). *El género en disputa El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona, España: Paidós.
- Calvo, G. & Picazo, M. (2016). La Diversidad de Género en la Escuela Pública y la exclusión que produce el binarismo. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 30(1), 81-90. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/274/27446519008.pdf>
- Cárdenas, B. & Aguilar, M. (2015). Respeto a la diversidad para prevenir la discriminación en las escuelas. *Ra Ximhai*, 11(1), 169-186. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/461/46139401009.pdf>

- Carrasco, M. & Veloz, A. (2014). Aprendiendo valores desaprendiendo violencia, un estudio con niñas y niños de escuelas de educación básica en el estado de Hidalgo. *Ra Ximhai*, 10(7), 55-70. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=461/46132451004>
- Castillo, M. & Gamboa, R. (2013). La vinculación de la educación y género. *Actualidades Investigativas en Educación*, 13(1), 391-407. Recuperado de: https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-47032013000100015
- Constitución de la República del Ecuador*. (2008). Quito.
- Díaz, L., Torruco, U., & Martínez, M., & Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 2(7), 162-167. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3497/349733228009>
- Duarte, J. & García, J. (2016). Igualdad, Equidad de Género y Feminismo, una mirada histórica a la conquista de los derechos de las mujeres. *Universidad ICESI*, (18). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/4763/476350095006/html/index.html>
- Estrada, J., Mendieta, A., & González, B. (2016). Perspectiva de género en México: Análisis de los obstáculos y limitaciones. *Opción*, 32(13), 12-36. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/310/31048483002.pdf>
- Estrella, L. (2013). *Manual de convivencia para mejorar la gestión educativa en la Unidad Educativa "José Isaac Montes" del cantón Quevedo, provincia de los Ríos* (Tesis de maestría). Universidad Regional Autónoma de los Andes, Quevedo, Ecuador. Recuperado de: <http://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/3014/1/TUQMGE003-2013.pdf>
- Finco, D. (2015). Igualdad de género en las instituciones educativas de la primera infancia brasileña. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13 (1), 85-96. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v13n1/v13n1a04.pdf>
- Flores, B. (2005). Violencia de género en la escuela: sus efectos en la identidad, en la autoestima y en el proyecto de vida. *Revista Iberoamericana de Educación*, 38, 67-86. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/800/80003806.pdf>

- Flores, N. (2006). *Las interacciones escolares y los estereotipos de género, Dos estudios de caso*. (Tesis de maestría). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Quito.
- Galet, M. & Alzás, T. (2014). Trascendencia del rol de género en la educación familiar. *Campo abierto: Revista de educación*, 33 (2), 97-114. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5250171>
- González, R. (2009). Estudios de Género en educación: una rápida mirada. *Revista mexicana de investigación educativa*, 14(42), 681-699. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v14n42/v14n42a2.pdf>
- Guerra, M. (2015). Género, poder y convivencia. La escuela como mezcladora social. *Género, Educación y Convivencia*, 27–58. Dykinson.
- Gutiérrez, J. (2011). Grupo de discusión: ¿prolongación, variación o ruptura con el focus group?. *Cinta de moebio*, (41), 105-122. Recuperado de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/cmoebio/n41/art01.pdf>
- Hamui, A. & Varela, M. (2013). La técnica de grupos focales. *Investigación en educación médica*, 2(5), 55-60. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000100009
- Kröyer, O., Muñoz, M., & Ansorena, N. (2012). Normativa y reglamentos de convivencia escolar, ¿una oportunidad o una carga para la escuela? *Educere*, 16 (55), 373-384. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/356/35626140002.pdf>
- Lamas, M. (2011). *Feminismo y americanización: la hegemonía académica de gender*. Ediciones Era. México.
- Lastra, M. (2017). La Perspectiva de Género en la Formación Inicial del Profesorado de Educación Infantil: Notas sobre una Investigación Realizada entre el Alumnado del Grado de Magisterio de Educación Infantil de la Universidad de Cantabria (España). *Ex aequo*, (36), 43-57. Recuperado de: <http://www.scielo.mec.pt/pdf/aeq/n36/n36a04.pdf>
- Ley Orgánica de Educación Intercultural*. (2011). Quito.

- Lozano, A., Rodríguez, N., & Castañeda, I. (2016). Intervención educativa para la aprehensión del enfoque de género en infantes. *Revista Cubana de Salud Pública*, 42(3), 385-395. Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662016000300006
- Lupa, S. (2009). El género en el currículo de educación básica de la ciudad de Quito (Tesis de maestría). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Quito, Ecuador.
- Martin, C. & Guzmán, E. (2016). La participación de madres y padres de familia en la escuela: un divorcio de mutuo consentimiento. *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación*, (46), 1-23. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/998/99843455004.pdf>
- Mieles, M., Tonon, G., & Alvarado, S. (2012). Investigación cualitativa: el análisis temático para el tratamiento de la información desde el enfoque de la fenomenología social. *Universitas Humanística*, (74), 195-225. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=79125420009>
- Moreno, K., Soto, R., González, M., & Valenzuela, E. (2017). Rompiendo con los Estereotipos: Una experiencia educativa con enfoque de género en una escuela básica. *REXE. Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 16(32), 165-174. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/2431/243153684011.pdf>
- Ortega, S. (2018). *Ideales y representaciones de la ciudadanía con enfoque de género, una mirada desde la educación* (Tesis de maestría). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador.
- Pulecio, J. (2009). Entre la discriminación y el reconocimiento: las minorías sexuales en materia de educación. *Revista VIA IURIS*, (7), 29-41. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/2739/273920959004.pdf>
- Quiaragua, C. (2016). ¿Por qué los profesores guardan silencio acerca de la desigualdad de género en las escuelas? *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 16(3), 1-21. Recuperado de: <https://www.scielo.sa.cr/pdf/aie/v16n3/1409-4703-aie-16-03-00387.pdf>
- Ramírez, F., Sellare, J., Arguedas, M., Mercado, L., & Twyman, J. (2016). Propuesta metodológica para grupos focales de género: Empoderamiento y equidad en la toma de decisiones de familias de línea base de ECA MAP Noruega. *Copenhagen, Denmark: CGIAR Research Program on*
Paola Maribel Espinoza Sibri & Liliana Lorena Pugo Morocho

Climate Change, Agriculture and Food Security (CCAFS). Recuperado de: <https://cgspace.cgiar.org/bitstream/handle/10568/79895/Propuesta%20metodo%20para%20grupos%20focales%20de%20g%C3%A9nero.pdf>

Ruíz, R., Ayala, M., & Zapata, E. (2014). Estereotipos de género en la deserción escolar: caso el fuerte, Sinaloa. *Ra Ximhai*, 10(7), 165-184. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/461/46132451012.pdf>

Saldívar, A., Díaz, R., Reyes, N., Armenta, C., López, F., Moreno, M., Romero, P., Hernández, J., & Domínguez, M. (2015). "Roles de Género y Diversidad: Validación de una Escala en Varios Contextos Culturales." *Acta de Investigación Psicológica. Psychological Research Records*, 5(3), 2124-2148. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/3589/358943649003.pdf>

Salinas, C. (2018). Equidad de géneros como unidad de aprendizaje en la universidad. *Alteridad*, 13(2), 180-191. Recuperado de: <http://scielo.senescyt.gob.ec/pdf/alteridad/v13n2/1390-325X-Alteridad-13-02-000180.pdf>

Serrano, P. (2012). La perspectiva de género como una apertura conceptual y metodológica en salud pública. *Revista Cubana de Salud Pública*, 38(Supl. 5), 811-822. Recuperado de: <http://scielo.sld.cu/pdf/rcsp/v38s5/sup14512.pdf>

Trejo, M., Llaven, G., & Pérez, H. (2015). El enfoque de género en la educación. *Atenas*, 4(32), 49-61. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/4780/478047208004.pdf>

Traianou, A. (2014). The centrality of ethics in qualitative research. En Levi, P., ed. *The Oxford handbook of qualitative research*. New York: Oxford University Press, pp. 62-79.

Troncoso, C. & Amaya, A. (2017). Entrevista: guía práctica para la recolección de datos cualitativos en investigación de salud. *Rev. Fac. Med*, 65 (2), 329-32. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rfmun/v65n2/0120-0011-rfmun-65-02-329.pdf>

UNESCO. (2005). *Igualdad de Género*. 104-115. Retrieved from <http://www.un.org/millenniumgoals/gender.shtml>

Vasilachis de Gialdino, I. (2014). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona, España: Gedisa, S.A.



von Hildebrand, D. (2004). La importancia del respeto en la educación. *Educación y Educadores*, (7), 221-228. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/834/83400715.pdf>

Zapata, E. & Ayala, M. (2014). Políticas de equidad de género: educación para una escuela libre de violencia. *Ra Ximhai*, 10 (7), 1-21. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/461/46132451001.pdf>



Anexos

Anexo 1: Plan De Convivencia Armónica Institucional

AMBITOS	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADORES	RECURSOS	CRONOGRAMA	RESPONSABLES
4. RESPETO ENTRE TODOS LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	Dar a conocer a la Comunidad Educativa el Código de Convivencia para que sea considerado por todos los actores con el fin de lograr el buen funcionamiento de la Institución.	1. Socializar ante la comunidad educativa del Código de Convivencia: Educación en valores dirigida a los estudiantes de la Institución.	<ul style="list-style-type: none"> Socialización del Código de Convivencia a la Comunidad Educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> Código de Convivencia. Comunidad Educativa. Salón de Actos. Computadora Proyector. Registro de Control de Asistencia. Convocatoria 	<ul style="list-style-type: none"> Septiembre y octubre. 	<ul style="list-style-type: none"> Dirección. Subdirección. Talento Humano. D.E.C.E. Comisión de Aprobación Y Ratificación del Código de Convivencia
6. RESPETO A LA DIVERSIDAD	Fomentar la igualdad entre los actores de la Comunidad Educativa.	1. Campañas orientadas a fomentar la concientización sobre la diversidad integral de la Comunidad Educativa	<ul style="list-style-type: none"> 4 videos de la campaña de la diversidad: 2 para la sección matutina y 2 para la s. vespertina, (reforzando 	<ul style="list-style-type: none"> Salón de actos. Proyector. Papel. Marcadores. Cinta adhesiva. Videos. 	<ul style="list-style-type: none"> 12 de octubre. 05 de abril. Octubre. 	<ul style="list-style-type: none"> Dirección. Subdirección. Talento Humano. D.E.C.E.

rescatando el respeto a la pluralidad.
2. Realización de los D.I.A.C. y Planificaciones Individuales según el caso del estudiante.

- esta actividad en las aulas).
- 4 periódicos murales: 2 por jornada.
 - 50 D.I.A.C.

- Hojas de D.I.A.C.

Anexo 2: Grupo focal para los estudiantes

Preguntas de estudiantes

El presente grupo focal tiene como finalidad identificar las concepciones de la comunidad educativa interna sobre el enfoque de género, extraído desde el punto de vista de los alumnos. El tiempo de duración es de una hora.

Organización: el moderador o guía emitirá una de las preguntas a tratar al grupo de personas, se da la palabra al primer integrante que desee dar su punto de vista recordándole que tiene un tiempo de 2 minutos para hablar, en el caso de llegar al límite se le dará por terminada su intervención; así podrán continuar los siguientes participantes.

Se pide respetar las ideas que se den en cada intervención.

Todo el procedimiento de grupo focal será registrado en audio y se mantendrá el anonimato de cada estudiante participante con la finalidad de salvaguardar su integridad.

Ámbitos	Preguntas teóricas	Preguntas
Respeto entre todos los actores de la comunidad educativa	- ¿Se evidencia un ambiente de respeto entre pares dentro de la Institución Educativa?	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué es el respeto para usted? 2. ¿Consideras que el respeto debería ser igual para todos? 3. ¿Dentro de tu grupo de amigos, todos piensan o actúan igual que tú?

-
4. ¿Consideras que en tu escuela existe el mismo nivel de respeto para hombres y mujeres?
 5. ¿Qué piensas de que una chica tenga un vocabulario vulgar?
 6. ¿Qué piensas de que un chico tenga un vocabulario vulgar?
 7. ¿Si tuvieras que difundir a tu escuela un mensaje sobre el respeto, cómo lo harías?

Presentación de ilustración 1

Respeto a la diversidad

- ¿Los estudiantes poseen pensamientos machistas?
- ¿Los estudiantes poseen pensamientos homofóbicos?
- ¿Existe respeto a la diversidad?

8. ¿Según tu criterio, quiénes son mejores para las matemáticas?
9. ¿Quiénes son mejores para los deportes?
10. ¿Quiénes se portan mejor en el salón?
11. ¿Quiénes son más sentimentales?
12. ¿Qué piensas de una chica que tenga solo amigos hombres?
13. ¿Qué piensas de un chico que tenga solo amigas mujeres?
14. ¿Cómo reaccionarías al ver que una chica está maltratando a un chico?
15. ¿Cómo reaccionarías al ver que un chico está maltratando a una chica?

Presentación video *In a Heartbeat*

Anexo 3: Grupo focal para los directivos

Preguntas de directivos

El presente grupo focal tiene como finalidad identificar las concepciones de la comunidad educativa interna sobre el enfoque de género, extraído desde el punto de vista de la administración. El tiempo de duración es de una hora.

Organización: el moderador o guía emitirá una de las preguntas a tratar al grupo de personas, se da la palabra al primer integrante que desee dar su punto de vista recordándole que tiene un tiempo de 3 minutos para hablar, en el caso de llegar al límite se le dará por terminada su intervención; así podrán continuar los siguientes participantes.

Se pide respetar las ideas que se den en cada intervención.

Todo el procedimiento de grupo focal será registrado en audio y se mantendrá el anonimato de cada participante con la finalidad de salvaguardar su integridad.

Ámbitos	Preguntas teóricas	Preguntas
Respeto entre todos los actores de la comunidad educativa	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Dentro del ambiente laboral existe respeto entre los trabajadores? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué es el respeto para usted? 2. ¿Considera que el respeto es igual para todos? 3. ¿Alguna vez ha tenido una vivencia negativa, por estar en un cargo específico? 4. Cuando hay un problema en la administración quién asume el mando y busca soluciones
Respeto a la diversidad	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuál es su percepción sobre el enfoque de género en la institución? - ¿Ha tomado en cuenta el enfoque de género al momento de administrar la Escuela? - ¿Existen pensamientos homofóbicos en la parte administrativa de la Escuela? 	<ol style="list-style-type: none"> 5. ¿Cree que como mujeres hemos tenido una desventaja social? 6. ¿Cómo mujer usted considera que ha sido difícil llegar al puesto que ocupa actualmente? 7. ¿Considera relevante la presencia de un varón en la administración de la Institución Educativa? 8. ¿Cómo considera que es el trato que recibe por parte de sus compañeros del sexo masculino y femenino?



-
9. ¿Qué recomendaciones dieran a una mujer que empieza a laborar y aspira a grandes puestos, desarrollándose en un contexto machista?

Presentación video *In a Heartbeat*



Anexo 4: entrevista a la comisión encargada de la construcción del Código de Convivencia

Entrevista

Preguntas dirigidas a la comisión encargada de la construcción del Código de Convivencia de la Escuela de Educación General Básica “Luis Cordero Crespo”, 2019.

Objetivo: identificar las concepciones de la comunidad educativa interna sobre el enfoque de género, extraído desde el punto de vista de la comisión gestora del Código de Convivencia de la Escuela de Educación General Básica “Luis Cordero Crespo”, 2019.

Preguntas guías (disparadoras)

1. ¿Cuál fue su papel en la construcción del Código de Convivencia de la Escuela de Educación General Básica, y en qué consistía?
2. ¿Cuáles son los fundamentos teóricos que usaron para la Construcción del Código de Convivencia?
3. ¿Dentro del Código de Convivencia, está el Plan de Convivencia Armónica Institucional, el cual consta de siete ámbitos, cual considera usted que posee mayor relevancia?
4. ¿Considera que el Código de Convivencia actual posee enfoque de género y cómo se lo aplica?
5. ¿Considera esencial que dentro del Plan de Convivencia Armónica Institucional se haga un apartado específico donde se trate actividades relacionadas con el género?
6. ¿Qué valores están incluidos para la construcción del Código de Convivencia?
7. ¿Según su experiencia qué tipo de actividades han tenido mejores resultados para trabajar en los siete ámbitos del Plan de Convivencia Armónica Institucional?
8. ¿Qué actividades propondría usted para trabajar el enfoque de género en la escuela?



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

Paola Maribel Espinoza Sibri en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Hacia un Plan de Convivencia Armónica Institucional con Enfoque de Género: una experiencia desde la Escuela "Luis Cordero Crespo"", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad Nacional de Educación UNAE una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad Nacional de Educación UNAE para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Azogues, 02 de marzo de 2020

Paola Maribel Espinoza Sibri

C.I: 0302712427



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

Liliana Lorena Pugo Morocho en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Hacia un Plan de Convivencia Armónica Institucional con Enfoque de Género: una experiencia desde la Escuela "Luis Cordero Crespo"", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad Nacional de Educación UNAE una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad Nacional de Educación UNAE para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Azogues, 02 de marzo de 2020

Liliana Lorena Pugo Morocho

C.I: 0105337323



UNA E

Cláusula de Propiedad Intelectual

Paola Maribel Espinoza Sibri, autora del trabajo de titulación "Hacia un Plan de Convivencia Armónica Institucional con Enfoque de Género: una Experiencia desde la Escuela "Luis Cordero Crespo"", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Azogues, 02 de marzo de 2020

Paola Maribel Espinoza Sibri

C.I: 0302712427



Cláusula de Propiedad Intelectual

Liliana Lorena Pugo Morocho, autora del trabajo de titulación "Hacia un Plan de Convivencia Armónica Institucional con Enfoque de Género: una Experiencia desde la Escuela "Luis Cordero Crespo"", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Azogues, 02 de marzo de 2020

A handwritten signature in purple ink, appearing to read "Liliana Pugo", is positioned above the printed name.

Liliana Lorena Pugo Morocho

C.I: 0105337323



Certificación del Tutor

Yo, David Fernando Añazco Ojeda, tutor del trabajo de titulación denominado "Hacia un Plan de Convivencia Armónica Institucional con Enfoque de Género: una experiencia desde la Escuela "Luis Cordero Crespo"", perteneciente a las estudiantes: Paola Maribel Espinoza Sibri con C.I. 0302712427 y Liliana Lorena Pugo Morocho con C.I. 0105337323. Doy fe de haber guiado y aprobado el trabajo de titulación. También informo que el trabajo fue revisado con la herramienta de prevención de plagio donde reportó el 9% de coincidencia en fuentes de internet, apegándose a la normativa académica vigente de la Universidad.

Azogues, 02 de marzo de 2020



David Fernando Añazco Ojeda
C.I: 11040488

Hacia un Plan de Convivencia Armónica Institucional con enfoque de género: una experiencia desde la Escuela "Luis Cordero Crespo"

INFORME DE ORIGINALIDAD

9%	8%	3%	7%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to UNILIBRE Trabajo del estudiante	<1%
2	uaeh.redalyc.org Fuente de Internet	<1%
3	Submitted to UNIV DE LAS AMERICAS Trabajo del estudiante	<1%
4	dspace.ucuenca.edu.ec Fuente de Internet	<1%
5	tesis.pucp.edu.pe Fuente de Internet	<1%
6	www.oalib.com Fuente de Internet	<1%
7	ccafs.cgiar.org Fuente de Internet	<1%
8	redie.uabc.mx Fuente de Internet	<1%

9	Submitted to CONACYT Trabajo del estudiante	<1%
10	Submitted to Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD,UNAD Trabajo del estudiante	<1%
11	Submitted to Fundacion Universitaria Juan de Castellanos Trabajo del estudiante	<1%
12	Submitted to Aliat Universidades Trabajo del estudiante	<1%
13	Submitted to Universidad de Almeria Trabajo del estudiante	<1%
14	www.colegiojapones.edu.mx Fuente de Internet	<1%
15	Submitted to Unidad Educativa Particular Javier Trabajo del estudiante	<1%
16	Submitted to Centro de Investigación y Docencia Económicas AC Trabajo del estudiante	<1%
17	Submitted to Unviersidad de Granada Trabajo del estudiante	<1%
18	intellectum.unisabana.edu.co Fuente de Internet	<1%
19	alteridad.ups.edu.ec Fuente de Internet	<1%

20	www.revistas.una.ac.cr Fuente de Internet	<1 %
21	Submitted to Escuela De Ingenieria De Antiquia - Columbia Trabajo del estudiante	<1 %
22	repository.usta.edu.co Fuente de Internet	<1 %
23	Submitted to Universidad de Granada Trabajo del estudiante	<1 %
24	repository.ucc.edu.co Fuente de Internet	<1 %
25	Submitted to Universidad Autónoma de Madrid Trabajo del estudiante	<1 %
26	www.sociales.redalyc.org Fuente de Internet	<1 %
27	investigacionupaep.org Fuente de Internet	<1 %
28	Submitted to Universidad Pontificia Bolivariana Trabajo del estudiante	<1 %
29	www.eduteka.org Fuente de Internet	<1 %
30	revistas.udistrital.edu.co Fuente de Internet	<1 %

31	repositorio.unisc.br Fuente de Internet	<1%
32	uvadoc.uva.es Fuente de Internet	<1%
33	www.docme.ru Fuente de Internet	<1%
34	research.gold.ac.uk Fuente de Internet	<1%
35	www.repsasppr.net Fuente de Internet	<1%
36	bibliotecadigital.usb.edu.co Fuente de Internet	<1%
37	revistalatinoamericanaumanizales.cinde.org.co Fuente de Internet	<1%
38	www.congresoderechoeducativo.unach.mx Fuente de Internet	<1%
39	uag.redalyc.org Fuente de Internet	<1%
40	Submitted to Universidad ICESI Trabajo del estudiante	<1%
41	piquio.com Fuente de Internet	<1%
42	www.revistainterforum.com Fuente de Internet	<1%

<1%

43

Submitted to Universidad San Francisco de Quito

Trabajo del estudiante

<1%

44

repositorio.flacsoandes.edu.ec

Fuente de Internet

<1%

45

es.scribd.com

Fuente de Internet

<1%

46

dspace.uniandes.edu.ec

Fuente de Internet

<1%

47

studylib.es

Fuente de Internet

<1%

48

repositorio.unican.es

Fuente de Internet

<1%

49

Submitted to Universidad Catolica de Avila

Trabajo del estudiante

<1%

50

www.generoycomercio.org

Fuente de Internet

<1%

51

edoc.pub

Fuente de Internet

<1%

52

issuu.com

Fuente de Internet

<1%

Submitted to Universidad de Valladolid

53	Trabajo del estudiante	<1%
54	web-argitalpena.adm.ehu.es Fuente de Internet	<1%
55	www.rexe.cl Fuente de Internet	<1%
56	docplayer.es Fuente de Internet	<1%
57	Submitted to Universidad Abierta para Adultos Trabajo del estudiante	<1%
58	www.ateiamerica.com Fuente de Internet	<1%
59	bdigital.uncu.edu.ar Fuente de Internet	<1%
60	www.um.es Fuente de Internet	<1%
61	Submitted to Universidad Cuauhtemoc Trabajo del estudiante	<1%
62	www.educarchile.cl Fuente de Internet	<1%
63	www.houstonisd.org Fuente de Internet	<1%
64	fr.slideshare.net Fuente de Internet	<1%

65	www.monografias.com Fuente de Internet	<1%
66	www.degerencia.com Fuente de Internet	<1%
67	www.prb.org Fuente de Internet	<1%
68	biblioteca.usbbog.edu.co:8080 Fuente de Internet	<1%
69	www.funlam.edu.co Fuente de Internet	<1%
70	Submitted to Universidad Nacional de Colombia Trabajo del estudiante	<1%
71	notitarde.com Fuente de Internet	<1%
72	www.comsoc.df.gob.mx Fuente de Internet	<1%
73	Submitted to University of Arizona Trabajo del estudiante	<1%
74	Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Peru Trabajo del estudiante	<1%
75	conferencias.unc.edu.ar Fuente de Internet	<1%

76	www.buenastareas.com Fuente de Internet	<1%
77	cmpf.galeon.com Fuente de Internet	<1%
78	hdl.handle.net Fuente de Internet	<1%
79	Submitted to Universidad Catolica De Cuenca Trabajo del estudiante	<1%

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias

< 10 words

Excluir bibliografía

Activo